



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACTA ORD.Nº11:

SESIÓN ORDINARIA Nº11/2008.-

En Osorno, a 01 de Abril de 2008, siendo las 09.06 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de la comuna, don Orlando Mella Torres, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº10 de fecha 25 de marzo del 2008.
- 2) ORD.Nº41, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre de la contribuyente señora ANA LUISA VILLARROEL VARGAS.
- 3) ORD.Nº42, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre de la contribuyente señora GLADYS AGUILAR RUPAYAN.
- 4) ORD.Nº43, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre de la contribuyente señora GLADYS FONTT VALENZUELA.
- 5) ORD.Nº44, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre de la contribuyente señora ROSA HERNANDEZ PAILLAMAN.
- 6) ORD.Nº45, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor DELFIN VARGAS OJEDA.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- 7) ORD.N°53, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor JUAN HIGUERAS YAÑEZ.
- 8) ORD.N°57, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes.
- 9) MAIL SECRETARÍA ACTAS DEL CONCEJO. MAT.: Exposición sobre los recursos disponibles para el presente año y a qué proyectos se pueden postular, a cargo del señor Juan Carlos Gallardo, Director Ejecutivo de la Agencia de Desarrollo Productivo Regional.
- 10) ORD.N°172, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobación de los mayores costos de operaciones de los siguientes proyectos:
 - Construcción Salón de Actos Liceo Eleuterio Ramírez.
 - Normalización Liceo Carmela Carvajal de Prat.
 - Mejoramiento Parque Arnoldo Keim.
 - Mejoramiento Parque Bellavista.
- 11) ORD.N°176, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para autorizar absorción de mayores costos de la Propuesta Pública N°58/2007 “Construcción Patio Cubierto Escuela Emilio Surber”.
- 12) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°10 de fecha 25 de Marzo del 2008.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°10 de fecha 25 de marzo de 2008, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°250.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°41, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre de la contribuyente señora ANA LUISA VILLARROEL VARGAS.

Se integra a la Mesa la señorita Ma. Lucila Díaz Santibáñez, Jefe del Departamento de Rentas y Finanzas.

La señorita Díaz Santibáñez da lectura al «ORD.N°41, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita Acuerdo Concejo. OSORNO, 25 MARZO 2008. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A : ALCALDE DE OSORNO.

Por medio de la presente el Jefe del Depto. Rentas y Finanzas que suscribe, informa a UD. que esta unidad recepcionó solicitud del Sr. ANA LUISA VILLARROEL VARGAS Rut 10.445.087-3 quien adeuda a este Municipio por concepto de Derecho de Aseo Domiciliario la cantidad de \$267.842.- Este contribuyente está en condiciones de cancelar el valor de \$143.751.-, que corresponden al capital de los periodos 1998 al 2002, más los valores incluido IPC e Intereses de los periodos 2003 al 2005.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos su pronunciamiento, si es factible realizar Transacción Extrajudicial en los términos antes señalados.

Sin otro particular le saluda muy atentamente; M^a **LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO RENTAS Y FINANZAS.»**

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ANA LUISA VILLARROEL VARGAS, RUT.: 10.445.087-3, por deuda correspondiente a derechos de aseo



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°41 de fecha 25 de marzo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°251.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°42, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre de la contribuyente señora GLADYS AGUILAR RUPAYAN.

La señorita Díaz Santibáñez da lectura al «ORD.N°42, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita Acuerdo Concejo. OSORNO, 25 MARZO 2008. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A : ALCALDE DE OSORNO.

Por medio de la presente el Jefe del Depto. Rentas y Finanzas que suscribe, informa a UD. que esta unidad solicitud del Sr. GLADYS AGUILAR RUPAYAN Rut 10.141.941-K quien adeuda a este Municipio por concepto de Derecho de Aseo Domiciliario la cantidad de \$279.142.- Este contribuyente está en condiciones de cancelar el valor de \$146.919.-, que corresponden al capital de los periodos 1998 al 2002, más los valores incluido IPC e Intereses de los periodos 2003 al 2008.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos su pronunciamiento, si es factible realizar Transacción Extrajudicial en los términos antes señalados.

Sin otro particular le saluda muy atentamente; **M^a LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO RENTAS Y FINANZAS.»**

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora GLADYS AGUILAR RUPAYAN, RUT.: 10.141.941-K, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°42 de fecha 25 de marzo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°252.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°43, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre de la contribuyente señora GLADYS FONTT VALENZUELA.

La señorita Díaz Santibáñez da lectura al «ORD.N°43, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita Acuerdo Concejo. OSORNO, 25 MARZO 2008. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A : ALCALDE DE OSORNO.

Por medio de la presente el Jefe del Depto. Rentas y Finanzas que suscribe, informa a UD. que esta unidad solicitud del Sr. GLADYS FONTT VALENZUELA Rut 4.050.073-1 quien adeuda a este Municipio por concepto de Derecho de Aseo Domiciliario la cantidad de \$272.040.- Este contribuyente está en condiciones de cancelar el valor de \$152.609.-, que corresponden al capital de los periodos 1996 al 2002, más los valores incluido IPC e Intereses de los periodos 2003 al 2008.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos su pronunciamiento, si es factible realizar Transacción Extrajudicial en los términos antes señalados.

Sin otro particular le saluda muy atentamente; **M^a LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO RENTAS Y FINANZAS.»**

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora GLADYS FONTT VALENZUELA, RUT.: 4.050.073-1, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°43 de fecha 25 de marzo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°253.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°44, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre de la contribuyente señora ROSA HERNANDEZ PAILLAMAN.

La señorita Díaz Santibáñez da lectura al «ORD.N°44, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita Acuerdo Concejo. OSORNO, 25 MARZO 2008. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A : ALCALDE DE OSORNO.

Por medio de la presente el Jefe del Depto. Rentas y Finanzas que suscribe, informa a UD. que esta unidad solicitud del Sr. ROSA HERNANDEZ PAILLAMAN Rut 14.432.947-3 quien adeuda a este Municipio por concepto de Derecho de Aseo Domiciliario la cantidad de \$328.158.- Este contribuyente está en condiciones de cancelar el valor de \$158.669.-, que corresponden al capital de los periodos 1997 al 2002, más los valores incluido IPC e Intereses de los periodos 2003 al 2005.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos su pronunciamiento, si es factible realizar Transacción Extrajudicial en los términos antes señalados.

Sin otro particular le saluda muy atentamente; **M^a LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS.»**

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y la señora ROSA HERNANDEZ PAILLAMAN, RUT.: 14.432.947-3, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°44 de fecha 25 de marzo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°254.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°45, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor DELFIN VARGAS OJEDA.

La señorita Díaz Santibáñez da lectura al «ORD.N°45, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita Acuerdo Concejo. OSORNO, 25 MARZO 2008. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A : ALCALDE DE OSORNO.

Por medio de la presente el Jefe del Depto. Rentas y Finanzas que suscribe, informa a UD. que esta unidad solicitud del Sr. DELFIN VARGAS OJEDA Rut 5.765.711-1 quien adeuda a este Municipio por concepto de Derecho de Aseo Domiciliario la cantidad de \$312.284.- Este contribuyente está en condiciones de cancelar el valor de \$167.873.-, que corresponden al capital de los periodos 1998 al 2002, más los valores incluido IPC e Intereses de los periodos 2003 al 2008.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos su pronunciamiento, si es factible realizar Transacción Extrajudicial en los términos antes señalados.

Sin otro particular le saluda muy atentamente; **M^a LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS.»**

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor DELFIN VARGAS OJEDA, RUT.: 5.765.711-1, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario N°45 de fecha 25 de marzo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°255.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD.Nº53, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor JUAN HIGUERAS YAÑEZ.

La señorita Díaz Santibáñez da lectura al «ORD.Nº53, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita Acuerdo Concejo. OSORNO, 25 MARZO 2008. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A : ALCALDE DE OSORNO.

Por medio de la presente el Jefe del Depto. Rentas y Finanzas que suscribe, informa a UD. que esta unidad con fecha 29.02.2008 recepcionó solicitud del Sr. Juan Higuera Yáñez Rut 7.051.537-7 quien adeuda a este Municipio por concepto de Derecho de Aseo Domiciliario la cantidad de \$317.399.- Este contribuyente está en condiciones de cancelar mediante un convenio de pago el valor de \$155.349.-, que corresponden al capital de los periodos 1997 al 2002, más los valores incluido IPC e Intereses de los periodos 2003 al 2005.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos su pronunciamiento, si es factible realizar Transacción Extrajudicial en los términos antes señalados.

Sin otro particular le saluda muy atentamente; **Mª LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS.»**

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio de Osorno y el señor JUAN HIGUERAS YAÑEZ, RUT.: 7.051.537-7, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el Ordinario Nº53 de fecha 25 de marzo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO Nº256.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla. ORD.Nº57, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Traslado de patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes.

La señorita Díaz Santibáñez da lectura al «ORD.Nº57, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. ANT.: Ley Nº19.602 del 25.03.99. MAT.: Envía solicitud que indica. OSORNO, MARZO 28 2008. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A : ALCALDE DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra “n” de la Ley Nº 19.602, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES a nombre de CLAUDIO IVAN DELGADO SANTIBAÑEZ, R.U.T. Nº 8.607.573-3 para local ubicado en calle DIEGO DE ALMAGRO Nº 1720.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. Nº649 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros Nº118 de fecha 23.03.2008, favorable
- ORD Nº 40 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos.
- Resolución Sanitaria Nº0-R-002 del Servicio de Salud.

Saluda muy atentamente a Ud., M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS.»

CONCEJAL MELLA : “ Estaba inactiva.”

SEÑORITA DIAZ : “ Sí.”

CONCEJAL MELLA : “ Señorita Lucy, en situaciones como esta, no es apropiado pedir el certificado de antecedentes.”

SEÑORITA DIAZ : “ Lo que pasa es que este es un traslado.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA : “ Pero si ha estado inactivo, durante tantos años, y supongamos que la persona, en ese intertanto, ha tenido algún problema.”

SEÑORITA DIAZ : “ Eso lo pedimos ahora en mayo, de todas las personas, para renovar los permisos.”

CONCEJAL MELLA : “ Como criterio, es saludable de que sobre todo una patente que ha estado inactiva varios años, que se pida nuevamente la exigencia de los antecedentes, que la persona no tenga antecedentes.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar traslado de patente de MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS a nombre de CLAUDIO IVAN DELGADO SANTIBAÑEZ, RUT.: N°8.607.573-3 para local ubicado en calle DIEGO DE ALMAGRO N°1720. Cuenta con Informe D.O.M.N°649 favorable para el Traslado de patente de alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°118 de fecha 23.03.08, favorable. Ord.N°40 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el sector no existe junta de Vecinos. Resolución Sanitaria N°0-R-002 del Servicio de Salud, según lo informado en el Ordinario N°57 de fecha 28 de marzo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°257.-

9°) El señor Presidente pasa al punto 9° de la Tabla. MAIL SECRETARÍA ACTAS DEL CONCEJO. MAT.: Exposición sobre los recursos disponibles para el presente año y a qué proyectos se pueden postular, a cargo del señor Juan Carlos Gallardo, Director Ejecutivo de la Agencia de Desarrollo Productivo Regional.

Se integra a la Mesa el señor Juan Carlos Gallardo, Director Ejecutivo de la Agencia de Desarrollo Productivo Regional y la señora Alejandra Medina, Profesional Ejecutiva de la Agencia de Desarrollo Productivo Regional.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR GALLARDO : “ Bueno, muchas gracias, por esta invitación. Quisiéramos, en conjunto con Alejandra Medina, Profesional Ejecutiva de la Agencia, dar algún antecedente relativo a la Agencia, dado que es la primera vez que estamos con ustedes, con el Concejo de Osorno, es una exposición breve, donde vamos a contar de qué se trata la Agencia; en segundo lugar, lo que estamos haciendo.



POR QUE NACE LA AGENCIA

En nuestro país hay, hoy día, 15 Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, una en cada región, incluidas las nuevas regiones, y la Agencia nace de una de las decisiones de los primeros días del Gobierno de la Presidenta Bachelet, lo que se denomina las primeras 36 medidas, tratando de abordar un avance sustantivo en materia de descentralización en materia de las políticas de fomento productivo e innovación.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

OPORTUNIDADES

AVANCES EN DESCENTRALIZACION

- Políticas de fomento e innovación descentralizadas, recursos crecientes
- Financiamiento para iniciativas regionales: Mínimo de 10% de los fondos de fomento, provisión especial para Agencia del FNDR y Fondo de Innovación para la Competitividad Regionalizado.

Aquí esto ha ocurrido, el 10% mínimo que exige la Ley de Presupuesto 2008 ha sido superado largamente, por parte de los Servicios Públicos, con los cuales estamos trabajando, que están en estas glosas, tales como Sercotec, INDAP, CORFO, SAG, SENCE y Prochile, que además corresponden a distintos Ministerios.

PROTAGONISMO DEL SECTOR PRIVADO

- Liderazgo de los Planes de Mejoramiento de la Competitividad, iniciativas priorizadas, participación en CE.

Es importante esto, porque se nos ha tendido a confundir con un Servicio Público más, que ejecuta programas, que tiene recursos propios, que tiene una ventanilla para ofrecer cosas, y no es así, somos un Organismo Público Privado, que parte reconociendo lo esencial, el liderazgo que tiene que tener el sector privado, nuestros empresarios, emprendedores, productores de la región, y que ello, además, se identifique en algo concreto, y eso concreto son hoy día, que una buena cantidad de las iniciativas que hemos levantado, en forma colectiva, para dar brecha de competitividad son encabezadas por líderes del sector, lo que es un cambio notable, en relación a lo que siempre ha ocurrido, que son más bien los Servicios Públicos Fomento quienes ofrecen programas, ofrecen instrumentos y tratan de colocarlos en esta especie de “clientela” que ha existido siempre, que son los empresarios, emprendedores, beneficiarios de los programas.

ARTICULACIÓN DE LA ACCIÓN PÚBLICA

- Incremento del impacto




I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- Evitar duplicaciones
- Sinergia

COOPERACIÓN PUBLICA PRIVADA

- Plantea una mirada integral de la competitividad; articulando acciones dirigidas a mejorar el capital humano, la innovación, la sustentabilidad.
- Oportunidad de priorizar en conjunto, sectores, iniciativas y definir compromisos

Entonces acá, se ha planteado que ha habido una oportunidad de priorizar en conjunto, con el sector privado, también con el mundo de la Academia, sectores, iniciativas, ejes estratégicos, para que todo eso se traduzca en definir compromisos concretos, que es una cartera de iniciativas y proyectos, que hoy día contamos y que tenemos que desarrollar durante este año 2008.



El enfoque: Orientación a la Acción

<u>NO</u> hacer estudios “académicos”	➔ <u>GENERAR</u> proceso colaborativos orientados a la acción
<u>NO</u> hacer una larga lista de proyectos de gran visión	➔ <u>HACER</u> un sistema de iniciativas con líderes comprometidos a la acción
<u>NO</u> buscar solución para todos los problemas ni ser una panacea	➔ <u>SER</u> una vía para lograr un verdadero cambio en beneficio de la región
<u>NO</u> depender sólo del gobierno y de asesores	➔ <u>SER</u> resultado de la participación y liderazgo de la sociedad y la iniciativa privada
<u>NO</u> es partidista	➔ <u>ES</u> un proceso para el bienestar general



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Y esto, sobre todo, enfatizado con nuestros Consejeros estratégicos que son privados, ellos están conscientes de que hoy día, lo que hay que hacer iniciativas concretas más que estudios que no tienen mucho sentido.

Así es que con ese enfoque, y con estas oportunidades y con estas declaraciones de principios, que hemos forjado, en este año de trabajo, como Agencia en la región, tratamos de avanzar en nuestro trabajo, que tiene que ver principalmente con constituir una herramienta de trabajo, que es el pacto regional por la competitividad.

PROPOSITO

Fomentar, diseñar e implementar iniciativas, programas o proyectos para **EL DESARROLLO PRODUCTIVO SUSTENTABLE Y EL MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD REGIONAL**”

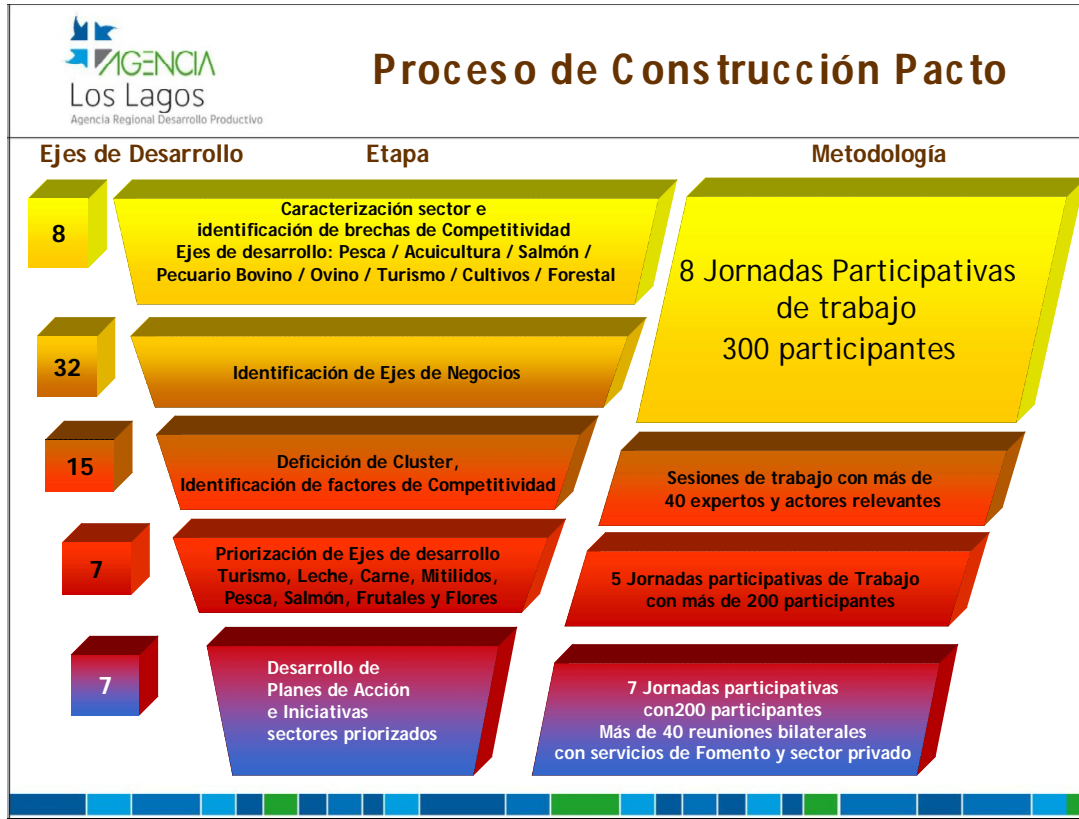
- Expandir y consolidar exportaciones.
- Estimular la innovación.
- Mejorar el empleo.
- Competitividad inclusiva que incorpora el mejoramiento de la calidad de vida.

ATRIBUTOS

- Base en Cooperación: Público-privada, pública-pública y privada-privada
- Establece compromisos que integran actores diversos (Más que una Agenda Pública de Desarrollo)
- Dinámico (lineamientos y acciones de corto plazo ajustables en el tiempo)
- Con mecanismos que establecen seriedad y formalidad en lo pactado (seguimiento y alcances legales para actores públicos)
- Benchmarking (experiencias internacionales exitosas)



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



EJES DE DESARROLLO	ENFASIS TERRITORIAL
CLUSTER EN FORMACIÓN DEL TURISMO DE INTERESES ESPECIALES PMC TURISMO DE INTERESES ESPECIALES	TODA LA REGIÓN
CLUSTER EN FORMACIÓN LECHE BOVINA PMC LECHE BOVINA	PROVINCIA DE OSORNO Y LLANQUIHUE
CLUSTER EN FORMACIÓN CARNE BOVINA PMC CARNE BOVINA	PROVINCIAS DE OSORNO Y LLANQUIHUE
CLUSTER EN CRECIMIENTO MITILICULTURA PTI MITILIDOS	PROVINCIA DE CHILOE, PALENA Y LLANQUIHUE
CLUSTER EN CRECIMIENTO DE LA SALMONICULTURA PTI CLUSTER DEL SALMON	PROVINCIA DE CHILOE, PALENA Y LLANQUIHUE



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SECTOR PESCA ARTESANAL	PROVINCIA DE CHILOE, PALENA Y LLANQUIHUE
SECTOR FRUTALES MAYORES, MENORES Y FLORES	PROVINCIA DE OSORNO

Ponemos Énfasis Territorial porque los conglomerados, las aglomeraciones, los encadenamientos, clusters, o como queramos llamarlos, desde el punto de vista productivo, no se circunscriben a límites geográficos ni administrativos, de comunas, provincias o regiones, incluso, trascienden algunos de ellos nuestra región, pero sí hay un énfasis territorial, en el caso de cluster de formación del turismo intereses especiales, está en toda la región, si bien está concentrado más en algunos puntos, el cluster de formación de leche bovina, está en la provincia de Osorno, Llanquihue, preferentemente, para ambos casos tenemos un programa de mejoramiento en la competitividad, en gran parte, construido, y que ahora hay que implementar.



AGENCIA
Los Lagos
Agencia Regional Desarrollo Productivo

VISION AL 2020

Al 2020 la Región de Los Lagos es una región abierta al conocimiento y al aprendizaje, que trabaja en forma asociativa produciendo bienes y servicios de alta calidad y valor agregado, su desarrollo se sustenta en sus recursos naturales y capital humano, lo que le permite ser un territorio competitivo en el mercado global






I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

O sea, tener esta capacidad de aprender en forma permanente, de construir redes de trabajo, de inteligencia competitiva, trabajando no de cualquier forma, sino que en forma asociativa, los públicos con los privados, con las academias, también con los Municipios, por cierto, diferenciando los nuevos mercados por nuestra calidad, buscando más bien nichos de mercado, donde podamos llegar con valor agregado a nuestros comodites actuales, y nuestros dos pilares para el desarrollo son, por un lado, lo que nos ha dotado la naturaleza de forma tan rica, nuestros recursos naturales y paisajísticos, pero también, nuestro capital humano, donde allí sí tenemos una brecha muy grande que cerrar, y eso, al año 2020 ser una región inserta en el mercado urbano, competitiva, con una mejor calidad de vida para sus habitantes.

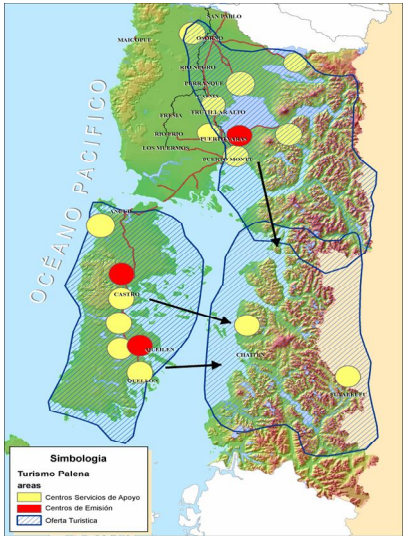
Estas declaraciones no son menores, porque de atrás hay una visión colectiva, concensuada de mucha gente, y para nosotros tiene un valor importante.




AGENCIA
Los Lagos
Agencia Regional Desarrollo Productivo

CLUSTER UNO
TURISMO DE INTERESES ESPECIALES
VISION

Al año 2020 la Región de Los Lagos es una región líder en la incorporación de tecnologías, innovación y emprendimiento en el desarrollo sustentable de su potencial turístico-productivo basado en sus recursos naturales y culturales. A su vez, la Región ha alcanzado un alto posicionamiento competitivo como destino turístico nacional e internacional, producto de una integración pública-privada generadora de valor y de una comunidad comprometida con el turismo y el medio ambiente



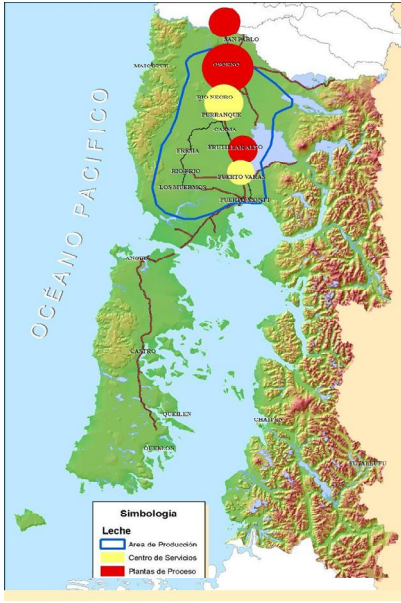
Aquí está concentrado el turismo de intereses especiales, fundamentalmente en estas zonas, los puntos amarillos, los puntos claros, son los centros de servicios de apoyo, alojamiento, transporte, gastronomía; los puntos rojos, los puntos oscuros, son los centros de emisión, donde están los tour operadores, los que canalizan la demanda, las agencias de viajes, y la oferta turística, donde están los posibles productos que ofrecer, están dentro de las zonas enmarcadas con líneas oscuras. Gran parte de la región hoy día tiene potencialidades turísticas muy fuertes, sobre todo del tipo de intereses especiales.



AGENCIA
Los Lagos
Agencia Regional Desarrollo Productivo

CLUSTER LECHE BOVINA
VISION

*Al año 2020 el **Cluster de la Leche en la Macro Región Sur (Regiones de Los Ríos, Los Lagos)** se encuentra consolidado y operando, como el principal gestor de la producción, transformación, comercialización, investigación y servicios, que contribuyen a una alta competitividad del sector de la leche bovina del país, posicionándolo como actor relevante de “Chile Potencia Alimentaria”. El Cluster participa en el mercado nacional e internacional como proveedor de productos lácteos de **calidad e inocuidad trazable, saludables, con valor agregado y denominación de origen, generados en forma amigable y sustentable con el medio ambiente. Además, genera servicios y tecnologías comercializables relacionadas con el sector. Es el referente más importante público-privado nacional de coordinación, innovación, cooperación y competencia del sector***



Los Centros de Servicios se concentran principalmente en Osorno y Puerto Montt, en estas zonas, el área de la producción de la recolección de la materia prima está dentro de lo que aborda la línea circular, y las plantas de proceso, como ustedes saben, en el llano central, desde Puerto Varas al norte, incluso fuera de la región, principalmente, representada por lo que es la COLUN que tiene en su área de recolección de materia prima, también, en nuestra región.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CLUSTER CARNE BOVINA
VISION

El año 2020 se consolida el Cluster Cárnico liderado por la Región de los Lagos, como actor principal y competitivo en el posicionamiento alcanzado por Chile como Potencia Alimentaria. Que potencia e integra las distintas fases de la cadena de valor, desde la producción primaria hasta su comercialización. A su vez asegura su posicionamiento competitivo en el mercado nacional y nichos internacionales como proveedor de productos cárnicos bovinos de alta calidad, saludables, seguros y placenteros para el consumo humano, a través de la cooperación y colaboración.

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS E INICIATIVAS RELEVANTES

LINEAMIENTO ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS RELEVANTES
Mejoramiento de la calidad del capital humano	<ul style="list-style-type: none"> • Región Bilingüe: Al bicentenario 1500 trabajadores del sector turismo son capacitados en idioma inglés. • Certificación de la Calidad de 150 Empresas Turísticas al Bicentenario
Promoción y desarrollo de estrategias de innovación para la competitividad	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar y transferir innovación y nuevas tecnologías en el Cluster de la Leche • Apertura de nuevos nichos de mercado para el Cluster de la Carne
Promoción de estrategias para asegurar la sustentabilidad del desarrollo productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar experiencias piloto replicables en materia de repoblamiento de bancos naturales y áreas de manejo con especies de valor económico



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar y sentar las bases para una estrategia de desarrollo sustentable para la acuicultura
Impulso a sectores emergentes	<ul style="list-style-type: none"> • Crear el Centro Regional de Innovación, Desarrollo e Investigación de Frutales Mayores, Menores y Flores

Estas son algunas de las iniciativas más relevantes, pero en total son 113, hay algunas de ellas que no alcanzaron para el financiamiento, hay alrededor de 80 para el financiamiento, las otras están en lista de espera, ustedes saben, mejor que yo, que toda Cartera de Proyectos debe tener más proyectos que financiamiento, por lo tanto, aquí se cumple ese criterio, y en materia de estos Lineamientos Estratégicos, transversales, de capital humano, de innovación, que incorpora Pesca Artesanal, Salmonicultura, en algunos casos específicos, sobre todo capital humano, porque en el resto entendemos que las empresas del Salmón pueden arreglárselas solas, tenemos:

	TOTAL Iniciativas y Proyectos
Lineamientos Estratégicos (Incorpora proyectos Pesca Artesanal, Salmonicultura, Frutales y Flores, Ovinos)	35
Programa de Mejoramiento de la Competitividad Turismo de Intereses Especiales	37
Programa de Mejoramiento de la Competitividad Leche Bovina	22
Programa de Mejoramiento de la Competitividad Carne Bovina	19
TOTAL	113



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



Esto fue el día en que terminamos el Pacto por la Competitividad y la Innovación Regional, por un conjunto de actores, la mayoría de ellos del sector privado, la firma del Pacto significa que ahora tenemos claro lo que hay que hacer, tenemos el financiamiento para partir durante el 2008, pero esta es una carrera de fondos, y con muchas vallas que saltar, porque hay que hacer un esfuerzo descomunal en los próximos años, para poder despegar, aprovechar nuestras condiciones como región, que son muchas, pero cristalizarlas, en materia de hacer efectivamente, competitivo y una región desarrollada, y estos son los actores que se han comprometido a eso.



COMPETITIVIDAD E INNOVACION EN LA REGION DE LOS LAGOS

Agencia Regional de Desarrollo Productivo
Región de Los Lagos

abril 2008

CONCEJAL BRAVO : “ ¿Dónde funciona la oficina, don Juan Carlos.?”

SEÑOR GALLARDO : “ En este mismo edificio, cuatro pisos más arriba, ese es el piso de la CORFO, lo tenemos arrendado, así es que físicamente la Dirección Ejecutiva, que es el equipo de trabajo, estamos acá, pero nuestra labor, obviamente, es en toda la región.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, bueno, yo había solicitado, en una reunión, que se invitara a la Agencia, no soy un ente subjetivo, porque tengo una relación, no solamente a través de la Universidad, sino que también un compromiso como ciudadano de esta región, por lo que se está haciendo, entonces, creo que hay que destacar varias cosas, una, es la Sede o la Dirección Ejecutiva de esta Agencia, que está en Osorno, pero fíjense que está aquí porque hay competencia para que esté, porque no tendría ningún sentido que tuviéramos la Agencia en Puerto Montt con una Oficina aquí en Osorno, como si fuera un buzón de recepción de correspondencia, entonces, es bueno que esté, porque en las competencias se toman decisiones; segundo, aquí se hace un esfuerzo también, los cuatro miembros de esta Agencia, tanto su Director como los profesionales, viajan



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

todos los días desde Puerto Montt, lo cual a uno tiene que darle una idea de lo que significa la deslocalización para las personas, imagínese deslocalizar un Servicio como INDAP, donde 200 personas tendrían que trasladarse todos los días de Puerto Montt a Osorno, entonces, hay que tener cuidado en eso, y creo que hay un esfuerzo humano, que se hace por parte de un equipo de personas, avanzar en este proceso, y lo más importante, es que la Agencia ha sido capaz de construir algo que ha sido difícil, que es establecer un capital social en la región, disponible para hacer este esfuerzo, ha habido iniciativas variadas, a partir de los años '90, para poder incorporar al sector privado unas iniciativas conjuntas con el sector público, en materia de fomento productivo, y cuando uno hace un recorrido de los resultados de esas iniciativas, hay algunas buenas, otras no tan buenas y otras definitivamente que no han resultado, pero que en general han sido menos los resultados positivos que los negativos, y por primera vez, creo que hay un instrumento, muy potente, en el cual, lo he dicho antes aquí, creo que debiera haber “una patita”, que esté ahí, y que deben ser los Municipios, uno echa de menos, en la definición estratégica de la Agencia, porque ahí hay Consejeros Regionales, está don Alfredo Fröhlich, por ejemplo, a quien conocemos, de la provincia de Chiloé, pero no hay en ese Pacto una silla donde estén representadas las Municipalidades, entonces, lo que pediría Presidente, es que motiváramos, en este caso, en este período, al Alcalde Quinteros, que es el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, a que a lo menos, en esta región, en una primera instancia, hacerle ver al Intendente Regional, como Municipalidades de la región, aquí tenemos miembros de la Directiva Regional de los Concejales, la necesidad de que también seamos parte de este Pacto Regional por la Competitividad, no nos podemos quedar fuera, porque si no, vamos a estar marginándonos de una instancia que hoy día es “la instancia” en materia de articulación de los fondos públicos, con los actores privados, para generar iniciativas que van a tener, como decía el Director, innegable impacto, que nosotros logremos avanzar en la apertura de nuevos mercados para la carne es una buena noticia, que logremos incorporar mejoramientos tecnológicos, y pido ese acuerdo, Presidente.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde tome contacto con el señor Alcalde de Puerto Montt, don Rabindranath Quinteros Lara, quien además es el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, a fin de establecer la necesidad de que también seamos parte del Pacto Regional por



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

la Competitividad. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°258.-

CONCEJAL MUÑOZ : “ Quiero decir de que la Agencia de Desarrollo Regional es el único y primer esfuerzo de descentralización que se ha hecho, particularmente, con nuestra provincia, por lo tanto, creo que es un tema que valorarlo, desde su perspectiva, de lo que significa en nuestra provincia, porque es una Agencia que trabaja para toda la región; lo segundo, efectivamente, ahí se muestran distintos sectores productivos, y se ha definido los sectores prioritarios y que tiene una incidencia fuerte en la economía regional, sin embargo, a nivel de provincia hay claras diferencias entre lo que significa la carne, la leche, los cultivos, flores, menores, mayores, con el tema de turismo, particularmente, el sector turístico ha sido un sector incipiente en nuestra provincia, pero, sin embargo, vemos que falta mucho camino por recorrer, a diferencia de lo que ocurre, por ejemplo, en la provincia de Llanquihue y Chiloé, por lo tanto, creo que ahí, como Agencia, se debería hacer un esfuerzo desde el nivel que se encuentra ese sector, quizá un poco mayor, ahí veo una serie de iniciativas que van a permitir mejorar la competitividad del sector turístico, creo que la instalación del territorio Emprende, de la mirada de desarrollo desde la Cordillera a la Costa, le da sentido al tema turístico, pero sin embargo, creo que hay que rescatar lo que también significa el sector turístico con nuestra provincia, promoviendo el turismo a distintos sectores, de nuestra sociedad, y aquí quiero mencionar lo que significa el desarrollo turístico o el etno turismo, en el sector Costa de la provincia, que siento que lo que se ha hecho hasta este momento es identificar nichos, en materia turística, avalada a través de la artesanía, de la gastronomía, pero también es necesario poner la mirada en eso, de lo que significa para la región, como un nicho que también se puede explotar, pero, resguardando los derechos ancestrales de las comunidades en su conjunto.

Y lo último, que quiero mencionar, que no veo ahí identificado, pero creo que lo que está haciendo el INIA, en materia investigativa, a través de la construcción de un nuevo laboratorio de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

investigación, creo que también va a permitir mejorar el tema de la innovación de la carne y la leche, creo que hacia allá apunta el tema, creo que también debería identificarse como una fortaleza en lo que va a significar el desarrollo de estos dos sectores, que por cierto, son fortalezas importantes de nuestra provincia.”

SEÑOR GALLARDO : “ Bueno, algunos comentarios en relación a lo que ustedes han señalado, efectivamente, creo que los Municipios, en materia de competitividad, desarrollo productivo, están llamados a asumir un rol cada día más importante, más relevante, nos gustaría tener un vínculo mayor con los Municipios de la región, para abordar estos desafíos, como decía el Concejal Goñi, creemos que aquí hay un rezago importante en esa materia, y nos gustaría que dentro de este conjunto de iniciativas, haber identificado a algunas, que se hicieran cargo los Municipios, en conjunto con nosotros, y tal vez no es el momento, pero, esperamos que esto madure, y en los próximos años o meses sí los podamos tener, por ejemplo, en lo que se refiere a los desafíos de innovación, no pensando en la cosa más tecnológica, sino que en tener más bien una cultura innovadora en la región, donde desde los Municipios se pueda hacer muchísimo, de hecho hoy día hay iniciativas interesantes, por ejemplo, en Chiloé, en algún Municipio de allá, se logró vincular a los pequeños productores hortalizeros a través del instrumento PRODESAL para que sean proveedores permanentes de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, a través de sus empresas, y por lo tanto, logran formalizar, logran incorporar a un encadenamiento a pequeños productores, y eso fue gatillado desde un Municipio, y nos parece una innovación en la forma de hacer las cosas muy interesante. Segundo, esta idea que partió de identificar el avistamiento de ballenas como un producto turístico, también surge en una suerte de pre-incubación, desde un Municipio, en el caso específico de Quellón, y nos parecen dos buenos ejemplos, de los muchos que se pudieran hacer desde los Municipios, para apoyar los temas de competitividad en nuestro sector privado, entonces, claro, nos gustaría avanzar más en esa materia, tal vez la dificultad que ha habido para que en el Consejo Estratégico de la Agencia estuviera un representante de los Municipios, es que hoy día en la región no hay una Asociación Regional de Municipalidades, hay 4 ó 5 Asociaciones locales, dentro de las provincias, o por temas como es borde costero o cuenca del lago Llanquihue, pero no tenemos una Asociación Regional de Municipalidades y ojala, en el corto plazo, pudiéramos tenerla, porque eso permitiría ocupar estos espacios, no solo en el caso de la Agencia, sino que en muchos otros, donde se necesita una interlocución más profunda,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

interpretando a su vez lo que los Municipios pudieran necesitar, así es que ese es un tema de reflexión, que lo planteamos, que pudiera ser un tema de agenda públicas regional importantes.”

CONCEJAL MELLA : “ Hay que decir, también, que no siendo una tarea, o un desafío exclusivo ni excluyente, el Municipio tiene dos brazos operativos o que pueden aportar, hacer un buen aporte, que son la Comisión de Desarrollo Productivo, la Comisión de Turismo, y está por otro lado la Corporación de Desarrollo, que es una iniciativa municipal, ahora, no necesariamente las iniciativas tienen que provenir exclusivamente de ellos, pueden haber otros entes en el quehacer municipal, que pueden aportar también ideas importantes y sobre todo establecer esta vinculación, para que los Municipios puedan tener un protagonismo en las tareas de desarrollo.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Es cierto, es preocupante de que estos temas de los Municipios todavía no estén incorporados, y es cierto lo que él señala, la Asociación de Municipios no está creada en la región, lo que existe es la Asociación de Concejales, pero no de Alcaldes y Concejales, y cuántas provincias funcionan realmente, operativamente, como Asociaciones, que estén interesadas en el tema, hoy día, Chiloé creo que es la única, entonces, la idea sería ver cómo también, nuestra provincia, a través de nuestra Asociación Provincial, que la preside el Alcalde de San Pablo, don Omar Alvarado, podríamos pedir un acuerdo, de este Concejo, y pedirle a él también, que se introduzca en el tema, y vea cómo se hace parte de este proyecto que hoy día se está trabajando.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al señor Alcalde de San Pablo, don Omar Alvarado Agüero, Presidente de la Asociación Provincial de Alcaldes y Concejales, para que convoque a una reunión a fin de pedirle que la provincia se introduzca y se haga parte del proyecto de la Agencia Regional de Desarrollo Productivo. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°259.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA : “ Bien, agradecemos la presencia del señor Juan Carlos Gallardo, Director Ejecutivo de la Agencia de Desarrollo Productivo Regional y la señora Alejandra Medina, Profesional Ejecutiva de la Agencia de Desarrollo Productivo Regional, muchas gracias.”

10°) El señor Presidente pasa al punto 10° de la Tabla. ORD.N°172, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobación de los mayores costos de operaciones de los siguientes proyectos:

- Construcción Salón de Actos Liceo Eleuterio Ramírez.
- Normalización Liceo Carmela Carvajal de Prat.
- Mejoramiento Parque Arnoldo Keim.
- Mejoramiento Parque Bellavista.

Se integran a la Mesa los señores Claudio Donoso Torres, Encargado de Estudios y Proyectos de la Secplan, y don Oscar Rosales Pérez, Jefe de Finanzas del D.A.E.M.

El señor Donoso da lectura al «ORD.N°172, SECPLAN. ANT.: Cartera Proyecto FNDR. MAT.: Solicita incluir punto en tabla de Concejo. OSORNO, 27 marzo del 2008. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

En razón de obtener las Recomendaciones Favorables de proyectos postulados al FNDR proceso 2008, solicito incluir el siguiente punto en tabla:

Aprobación de los mayores costos de operación de los siguientes proyectos:

Construcción Salón de Actos Liceo Eleuterio Ramírez.
Normalización Liceo Carmela Carvajal de Prat.
Mejoramiento Parque Arnoldo Keim.
Mejoramiento Parque Bellavista.

Atentamente a Usted: VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR DONOSO : “ Estos cuatro proyectos ya están en la etapa final de recomendación, por parte de la Serplac, en las cuales corresponde certificar mayores costos de operación, que como ustedes saben, el Reglamento exige que esos mayores costos sean aprobados por el Concejo Municipal.

El proyecto “Construcción Salón de Actos Liceo Eleuterio Ramírez”, nace dentro del seno del Concejo del Centro General de Padres del Liceo Eleuterio Ramírez, ellos por su propia iniciativa, elaboraron este proyecto, financiaron los diseños arquitectónicos y de ingeniería, y la Municipalidad sirvió de nexo con el FNDR, postulando la iniciativa, estando ya en su tramitación final, correspondería ahí aprobar mayores costos por M\$8.580.- anuales.

El segundo proyecto “Normalización Liceo Carmela Carvajal de Prat”, que está en etapa de diseño, ahí los mayores costos anuales son por M\$23.640.-, es un liceo que tiene una matrícula de 1.380 alumnos.

El tercer proyecto “Mejoramiento Parque Arnoldo Keim”, también este proyecto está, hoy, en etapa de diseño, y para este año 2008 está para la ejecución, ahí el presupuesto de costos de operación significan M\$18.420.- anuales.

El último proyecto a considerar es “Mejoramiento Parque Bellavista”, que genera costos de operación por M\$12.684.- anuales.»

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, una consulta, referente a los costos operacionales del Liceo Eleuterio Ramírez con el Liceo Carmela Carvajal, porque hay diferencia en los costos por el tamaño de las construcciones.”

SEÑOR DONOSO : “ Porque en el Liceo Eleuterio Ramírez el proyecto es la construcción de un salón de actos, ese salón de actos es una superficie de 469 mts² , es una infraestructura para realizar actividades extraprogramáticas, licenciaturas, actividades formales que tiene el liceo, y el otro es una infraestructura mayor, que significa reposición de salas, talleres, laboratorios, es una normalización total.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, quiero hacer otra acotación, los gastos operacionales del Parque Bellavista, por ejemplo, me parece bien que haya un jornal, un jardinero, un administrador, pero, aquí el colega Alexis Casanova lo ha planteado varias veces, el tema de un cuidador, de un guardia, de alguien que pueda recorrer el sector y dar seguridad a las personas que transiten por el lugar.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, estamos viviendo una crisis energética importante como país, y mientras se estudian o diagnostican las distintas alternativas de solución, el uso de algunos insumos importantes, como el tema del agua, por cierto que nos afecta y nos perjudica, sobre todo en esta visión como ciudad, en términos de recuperar parte importante de las riberas de nuestra ciudad, y desde ese punto de vista, en el proyecto que se nos señaló acá, con respecto al Parque Arnoldo Keim, se esbozaba la posibilidad de hacer un sistema de regadío o de riego con la captación de las aguas del mismo río, entonces, sé que esto es una estimación de valores que nos va a afectar presupuestariamente como Municipio, pero creo que en los proyectos del Parque Arnoldo Keim, Parque Bellavista, de los distintos proyectos, deberíamos hacer un esfuerzo por incorporar dentro de la ejecución de cada uno de estos proyectos, la captación de las aguas de los ríos, de tal forma que podamos contribuir, porque si nos proyectamos de aquí a 10 años más, y logramos recuperar gran parte de las riberas y contar con Parques que estén verdes durante todo el año, va a ser un gasto de agua bastante abundante, entonces, quiero manifestar esta preocupación, en relación a este tema, porque aquí nos depara un desafío importante como ciudad, incorporar, ojala, en cada uno de los proyectos, la captación de las aguas a través de los ríos, y de esa forma, generar un sistema de regadío mediante este sistema.”

CONCEJAL MELLA : “ Eso sería un proyecto complementario.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Yo diría que puede ser una etapa misma de cada uno de los proyectos, en los diseños se puede resguardar la incorporación de un sistema de regadío autónomo.”

CONCEJAL MELLA : “ Parto desde la base de que los proyectos ya están elaborados, entonces, eso significaría modificar lo que hay, y por eso planteo que esto puede ser un proyecto complementario, que me parece razonable desde el punto de ver la economía, teniendo el agua a la mano, evitar el costo.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MUÑOZ : “ En el tema del Parque Bellavista, es probable que ya no esté incorporado, pero en el proyecto Arnoldo Keim, está en ejecución del diseño y se puede incorporar, lo mismo que en el Parque IV Centenario, entonces, lo que pido es que podamos tener esa visión en relación al tema de la utilización de las aguas.”

CONCEJAL MELLA : “ Donde sea factible, porque todavía se está a tiempo, como para incorporarlo, excelente, pero en aquellos que no, sencillamente, se incluye como proyecto complementario.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Presidente, he mantenido mis observaciones, en relación al concepto “Ciudad Parque”, y a los parques que se están diseñando acá en este Municipio, todos sabemos y conocemos la desastrosa experiencia del Parque Francke, pretender decir de que el Parque Francke es un buen proyecto o está bien hecho, hay que dar una vuelta por el parque Francke para darse cuenta de que esos M\$600.000.- ó M\$280.000.- honestamente fueron mal invertidos, incluso pedí, por acuerdo de Concejo, que se me hiciera llegar en detalle lo que se gastó, y seguimos implementando parques, parques poco seguros, poco iluminados, que van a quedar botados, si aquí no cuidamos las plazas y hacemos parques millonarios, es un tema de lógica, señor Presidente, y usted mismo ha planteado el tema de las plazas, el estado de las plazas, vamos a ser capaces de mantener tremendo parque, aquí en ninguna parte aparece el tema de la seguridad, por lo tanto, voy a aprobar los dos proyectos anteriores, de educación, y voy a votar en contra de los otros dos gastos de operaciones, o si no me abstengo en forma completa, porque no puedo ser partícipe de proyectos que han fracasado y van a fracasar.”

CONCEJAL MELLA : “ El mayor problema que tenemos es lo que tenemos aquí a la mano, el Parque Cuarto Centenario, que no hay personal para resguardar, ni siquiera nocturno, que es justamente, en la noche, los antisociales hacen de las suyas.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, hay algunas cosas que comparto con el colega Casanova y otras no, pero siguiendo la línea, es preocupante que lugares que tenemos sumamente adecuado, para el funcionamiento y el uso de la comunidad, no operan por falta de personal, tengo el caso del Camping Olegario Mohr, la semana pasada llevé a un grupo de personas que quería conocer el lugar y me informan de que estaba cerrado por la falta de personal, y solamente funcionó hasta el día 28 de febrero, cuando



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

terminó la época de verano, entonces, me llama la atención que un lugar en el que se ha invertido, que está en óptimas condiciones, no sabía yo, que estaba hecho solamente para los turistas, yo pensaba que estaba hecho para la comunidad, y la comunidad funciona todo el año, entonces, la verdad es que me llamó mucho la atención, inclusive, lo traía como tema para Asuntos Varios.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Quiero plantear Presidente, una situación que tiene que ver, pero es marginal al punto central, que es aprobar o rechazar los costos de operación; me he hecho la siguiente pregunta, me cuestiono, ¿cómo vamos a financiar todos los costos de operaciones, de todos estos proyectos?, o sea, sé que los que evalúan los proyectos son gente muy especializada, pero desde el punto de vista de los costos de operación y mantención, que son costos permanentes, entonces, no digo que estoy desfinanciando el presupuesto anual en los años sucesivos, y solamente por sacar proyectos. Me planteo y quiero pedir lo siguiente, me hubiese gustado plantearlo al Alcalde directamente, pero como no está, porque se trata de un tema de gestión, he calculado dos acuerdos por sesiones, en cuatro semanas son ocho, en los últimos cinco meses, yo que presento pocas mociones, al menos he tenido 40 mociones que tienen que ver con la gestión, y les puedo asegurar que ninguna de esas 40, que deben ser más, han sido incorporadas a la gestión, pero igual lo voy a hacer de nuevo, voy a pedir otro acuerdo, y es que pudiésemos, por su intermedio señor Presidente, solicitar al Alcalde que tuviésemos los proyectos que están presentándose a los Fondos Regionales, a cuánto equivalen los gastos de todos ellos, los gastos administrativos que hemos aprobado y que estamos aprobando, y cómo se van a financiar, no porque nos vamos a ir, vamos a dejar este puesto, vamos a dejar amarrado el presupuesto para la administración que viene, entonces, me gustaría que se determine, en relación a todos los proyectos que hemos presentado, a cuánto ascienden los costos de operaciones y mantención, y segundo, cómo se van a financiar.”

CONCEJAL MELLA : “ Me parece razonable la indicación del colega Gallardo, porque a lo mejor la aprobación o rechazo de estos costos operacionales deberían venir con una “luz verde” de parte de la Dirección de Administración y Finanzas, para ver de dónde se sacan los recursos, porque es un poco aventurero o irresponsable de parte del Concejo aprobar sin saber si efectivamente eso es financiable o no, entonces, se requeriría ese informe.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se solicite a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Secretaría Comunal de Planificación que informen respecto a cuánto ascienden los costos operacionales y mantención de todos los proyectos presentados, y cómo se van a financiar. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez. ”

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°260.-

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, me llaman la atención ciertos comentarios, no olvidemos que estos proyectos los hemos aprobado todos en conjunto, estos no son proyectos del Alcalde, son proyectos que pasaron por el Concejo, y fueron aprobados por cada uno de nosotros, por lo tanto, no tratemos de focalizar como que estos proyectos son responsabilidad del Alcalde y no del Concejo, porque aquí cada uno hemos dado nuestro voto cuando se nos han presentado estas iniciativas de proyecto, y segundo, si estamos con esa mentalidad, entonces, no hagamos nada, lo que he dicho aquí, y que no se malentienda, y que han dicho otros colegas Concejales, es que tratemos de mejorar lo que estamos haciendo, en hacer más operacionales, pero no diciendo “no hagamos nada, porque puede significar mucho gasto para el Municipio”, porque nuestra perspectiva, que hemos tenido siempre como Concejo es mejorar la visión de nuestra ciudad, y muchas veces aquí hablamos de una Ciudad Parque, y cuando hablábamos de una Ciudad Parque decíamos por qué no mejorar nuestros sitios eriazos, nuestros parques, entonces, no podemos tener un doble discurso, lo que hemos aprobado dos años atrás, no podemos hoy día estar diciendo “no somos responsables de esto”, porque aquí cada uno estudió los proyectos, se hicieron presentaciones, y cada uno aprobó con su voto diciendo que los proyectos se presenten y que vaya a su ejecución.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Acá, cuando el colega Carrillo habla de doble discurso, sería bueno que identifique a los colegas que hablan con doble discurso, porque si no está diciendo que todos hablamos con doble discurso, está en las Actas, y yo permanentemente y sistemáticamente, he reclamado el tema de los parques, creo que es una visión equivocada del



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Municipio, de hacer una Ciudad Parque, lo he dicho en los medios de comunicación, pero ahí están mis puntos de vista, y que los he mencionado también acá, el tema Ciudad Parque está absolutamente equivocado, porque el diseño de los parques, la mantención de los parques, la construcción, está equivocada, y la mejor prueba son el Parque IV Centenario, el desastroso ejemplo del Parque Francke, y los desastrosos ejemplos que van a ser a futuro de los parques que se están armando, porque aquí se están presentando proyectos para presentar proyectos, pero nadie los financia, están equivocados en la concepción del Parque, porque yo escuchaba al Paisajista, cuando vino acá, que la delincuencia se regula solo por un factor social, no sé en qué país vive ese caballero, entonces, estamos armando nosotros centros delincuenciales, y nunca he sido partícipe de eso, y lo he dicho públicamente en esta Mesa, y en los medios de comunicación, y cuando el colega Carrillo dice que tenemos doble discurso, sería bueno que dijera a quién se refiere, porque mi discurso aquí ha sido claro.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, comparto lo que dice Carlos Gallardo, creo que hay que separar dos cosas, uno, es la necesidad de la comunidad, y cómo lo solucionamos, que son los proyectos, y otra, es qué impacto tienen los proyectos en la gestión de la Municipalidad y cómo hacerlo mejor, creo que los proyectos hay que hacerlos, pero hay que, en conjunto con diseñar, lo físico que nos pasó con la Feria de Rahue, y ahí creo que hicimos una innovación, que lamentablemente, no ha seguido, cuando vimos la Feria de Rahue nos preocupamos no solo del diseño sino que de la gestión, se hicieron las dos cosas, y ahí la muestra, hoy día, de que era acertado, por lo tanto, lo que preocupa, a todos nosotros, es que detrás de todos estos proyectos no hay modelo de gestión, lo mismo pasa en Educación, cuando hay un proyecto de esta envergadura tiene que estar acompañado de un modelo de gestión, porque aquí la mantención alguien la tiene que pagar, las cosas no caen del cielo, entonces, aquí alguien tiene que pagar, o lo paga el Municipio o buscamos formulas que permitan externalizar los Servicios, algunos pagarán más, otros menos, subsidiaremos, pero cuál es el problema, que no hemos sido capaces de armar modelos de gestión que acompañen el desarrollo de ingeniería de los proyectos, entonces, aquí se ha dicho en muchas oportunidades, lo que decía el Concejal Gallardo, apunta a ese sentido, entonces, tenemos, no sé si sea algo compartido por todos, porque a veces también, de las señales de la autoridad sectorial, los que evalúan los proyectos, tampoco son señales en ese sentido, o sea, hacer un modelo de gestión no significa que el proyecto lo vayan a hacer RS, vayan a mejorar el VAN, entonces, lo que tenemos que hacer Presidente, es



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

buscar un modelo de gestión, propongan un modelo de gestión, veamos cómo vamos a gestionar esta cantidad importante de terrenos, que van a estar al servicio de la comunidad, para que en el mediano y largo plazo no se transforme en el foco de delincuencia, o de insalubridad, propongamos eso, decir “además de construir con platas del FNDR, queremos gestionarlo de esta manera, o externalizarlo, o administrarlo nosotros, o administración delegada, en fin”, pero busquemos las formas, porque en definitiva en el mediano y largo plazo estas inversiones no redundan en lo que esperamos.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Comparto la visión de cada uno de los proyectos, sobre todo el tema de los Parques, donde echo de menos una columna de ingresos, para poder contrastar, porque siento que no todo es costo para el Municipio, cuando aquí se presenta el proyecto del Parque Arnoldo Keim, tiene que ver con un concepto de generación de ingresos, a través de la instalación de cafeterías, nichos de actividades económicas, incluso se proyectaba la idea de colocar una especie de internado para el turismo del Adulto Mayor, y eso también va a generar ingresos, entonces, aquí se echa de menos una columna de ingresos, que se proyecta por cada uno de estos Parques; en el Parque Bellavista, no lo sé, no conozco el proyecto, creo que nunca se ha presentado acá en el Concejo, entonces, no sé si hay ingresos, pero hay dos formas de hacerlo, uno, vemos el tema global, como se plantea acá en materia de gestión, o declarar, como se hace en las Unidades Educativas, hablarlo como Centros de Costos, o sea, qué Parque nos genera ingresos, el Parque Olegario Mohr nos genera ingresos, no es un Parque en el que estemos desembolsando y manteniendo permanentemente todos los años, entonces, comparto el tema de la visión de la Ciudad Parque, que es un concepto liderado por un Arquitecto de la Municipalidad, y creo que hay que profundizar con respecto a cómo nosotros como Municipalidad, finalmente, vamos a subsidiar, o vamos a financiar parte del funcionamiento de estos Parques, sin embargo, quiero volver a la carga con respecto a un tema, que fue visto muy livianamente, y quiero expresar nuevamente la vocación municipal, en términos de que se instale como una política municipal, el tema del abastecimiento de agua de cada uno de estos Parques, por lo tanto, Presidente, quiero solicitar el acuerdo de Concejo, de que se incorpore como una visión municipal el tema de que el sistema de regadío sea utilizado como una política municipal en cada uno de los Parque que proyectemos de aquí en adelante.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se instruya a la Secretaría



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Comunal de Planificación y a quienes estén a cargo de los proyectos para la ciudad, que se incorpore, como una visión municipal, que el sistema de regadío sea utilizado como una política institucional en cada uno de los Parques que se proyecten de aquí en adelante. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°260-B.

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, sobre el tema, lo que señala el Concejal Muñoz, es cierto, el Camping Olegario Mohr es un ejemplo bastante claro de seguir, ahí se pagan ciertos valores de ingreso al Parque, y que al principio fue resentido por la gente, pero después se acostumbraron y están pagando, comparto también, que este sistema se utilice en el Camping Arnoldo Keim, pero pensar en privatizar los Parques, que estamos creando para la comunidad, eso me preocupa, pero, hace tiempo atrás el colega Víctor Bravo planteó ese tema, de privatizar algunos Parques...”

CONCEJAL MELLA : “ Perdón, entiendo que no es privatizar los Parques, es externalizar los Servicios.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Correcto, en esa línea, creo que hay que entregar los servicios necesarios, y creo que la disposición se entendió mal, pero todos estamos en la misma política, cómo podemos mejorar lo que hoy día se está entregando, porque el hecho de que haya un guardia en un Parque, obviamente, da mayor tranquilidad para que la gente vaya a visitar, y también permite, que lo que se ha construido tenga un mayor tiempo de duración, creo, que lo que pasó con el Parque Francke versus Parque Chuyaca, ahí hay un ejemplo claro, porque el Parque Chuyaca se ha mantenido, está bien, pero es porque hay personas que lo cuidan, y eso permite mayor resguardo, entonces, lo que se pide es eso, en el Parque Bellavista, específicamente, pudiéramos poner ahí seguridad, y ver lo que propone el colega José Luís Muñoz, de surtir de agua esos Parques, a lo mejor a través del proyecto de pozos profundos, a lo mejor, se podría hacer y habría un menor costo para el Municipio.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL BRAVO : “ Presidente, creo que este tema es absolutamente positivo, hay que ver el potencial, fortaleza que tenemos, tener más de 150 hectáreas, de terreno, para que se desarrollen estos Parques, por lo tanto, deberíamos estar contentos con ello, ahora, también hay que ser bien objetivos, de que cualquier Municipio, hoy en día, no está en condiciones de implementar esta extensión territorial, sabemos el presupuesto que tiene la Municipalidad, por lo tanto, a través de proyectos también es muy difícil implementarlo 100%, para que quede con todo lo que tiene que ser un Parque, por lo tanto, creo, señor Presidente, que aquí, cuando se pensó en Ciudad Parque se pensó en el futuro de Osorno y se pensó bien, porque creo que Osorno está con un potencial turístico, y como potencial turístico defendimos la idea del Casino, recuerden ustedes que hubo que hacer una defensa de ello, en un momento determinado, y como potencial turístico, hay un fondo especial en Chile para ciudades que tienen potencial turístico, y aquí sí que hemos sido débiles, porque nunca lo hemos considerado, ese potencial turístico, que Valdivia lo vio, con mucho futuro, hoy día ellos reciben M\$1.000.000.- del Fondo Común de Municipalidades, y no solamente Valdivia, sino que muchas ciudades con potencial turística, no como ciudad turística, Viña del Mar nunca lo ha recibido, entonces, creo que es interesante, y nosotros, como Comisión Turismo, hoy en la tarde vamos a tratar este tema, está en el punto N°2 de la Tabla, invito a los colegas, y creo, señor Presidente, que tenemos que pensar en una forma ordenada de cómo desarrollar los Parques, porque hoy día se empieza por el Parque Francke, se hacen ciertos adelantos en ese terreno, después estamos pensando en el Arnoldo Keim, después en el Bellavista, incluso, acá se pensó en el Parque IV Centenario, hace tiempo, de implementar un lindo Restaurant, y sugeriría que la Unidad que está encargada, podría proponer acá al Concejo, al señor Alcalde, ir desarrollando los Parques por etapa, una vez que tengamos realmente, con un cierre perimetral, un parque con guardias, iluminado, creo que ahí podríamos pensar en el otro desarrollo, y así sucesivamente, y la Ley, como dice el colega Carrillo, que se ha planteado desde hace mucho tiempo, expuse que el 10% de ese territorio se puede entregar a un privado, pero solo un 10%, para algún servicio, pero creo, que aquí tenemos un potencial turístico, hay que trabajar el tema, el tema no es fácil, hay inversiones tan grandes, y realmente a Osorno le cambiaría la cara si se pudiera, algún día, realizar el borde costero, los Parques entrar en funcionamiento, en actividades económicas y en actividades de visión, de ciudad, hay muchas variables que tiene nuestra ciudad, pero hay que buscarlas y trabajarlas, y debemos ser equilibrados, y pensar que de la noche a la mañana no se pueden hacer



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

todas las actividades, por eso, en ese tema de los Parques, que es un potencial, sugiero una política municipal, que nos conduzca a cómo poder conseguir con el Estado, que nuestra ciudad se considere Potencial Turístico, y con esos fondos implementar nuestros Parques.”

CONCEJAL MELLA : “ Siendo muy útiles todas las observaciones que se han planteando, tenemos que abocarnos al tema, y tenemos que pronunciarnos en forma separada, uno a uno, por la aprobación de los mayores costos operacionales.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar los mayores costos de operaciones del proyecto “Construcción Salón de Actos Liceo Eleuterio Ramírez”, conforme a lo indicado en el Ordinario N°172 de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 27 de marzo del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°261.-

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar los mayores costos de operaciones del proyecto “Normalización Liceo Carmela Carvajal de Prat”, conforme a lo indicado en el Ordinario N°172 de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 27 de marzo del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°262.-

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar los mayores costos de operaciones del proyecto “Mejoramiento Parque Arnoldo Keim”, conforme a lo indicado en el Ordinario N°172 de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 27 de marzo del 2008.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se opone el Concejales señor Alexis Casanova Cárdenas.

ACUERDO N°263.-

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar los mayores costos de operaciones del proyecto “Mejoramiento Parque Bellavista”, conforme a lo indicado en el Ordinario N°172 de la Secretaría Comunal de Planificación, de fecha 27 de marzo del 2008.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se opone el Concejales señor Alexis Casanova Cárdenas.

ACUERDO N°264.-

CONCEJAL CASANOVA : “ Presidente, voy a justificar, brevemente, mis dos votos en contra, a estos dos proyectos de Gastos de Operación y Mantención de los Parques Arnoldo Keim y Parque Bellavista, y voto en contra porque encuentro una irresponsabilidad votar esto sin tener, siquiera, una pauta de ingreso, una pauta de mantención, y de dónde van a salir los dineros, más aún, que estos Parques ni siquiera hemos conocido el Proyecto del Parque Bellavista, en el seno del Concejo, y ustedes están aprobando mayores costos de operación del Mejoramiento del Parque Bellavista, entonces, están votando algo que ni siquiera ha pasado a la Mesa del Concejo.”

CONCEJAL MELLA : “ Bueno, es una materia decidida.”

11°) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. ORD.N°176, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para autorizar absorción de mayores costos de la Propuesta Pública N°58/2007 “Construcción Patio Cubierto Escuela Emilio Surber”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR PAPE: "Bueno, señor Presidente en este punto ocurre lo siguiente: a fines del mes de diciembre se hizo la apertura de este proyecto. Como este proyecto se generó a fin de año, no pasó como arrastre, así que hay situaciones administrativas que recién en el último mes se zanjaron en cuanto a autorización de ficha. Y se produjo un diferencial de \$ 2.005.246.-, que de alguna manera el sectorialista de Puerto Montt nos sugiere la posibilidad de que sea el Municipio quien incorpore estos costos, o en su defecto el proyecto sufriría un retraso, porque pasaría la etapa administrativa de reevaluación del proyecto, por lo tanto, en una conversación con la gente del D.A.E.M., y no habría ningún inconveniente en que el D.A.E.M. incorpore esa diferencia para que el Gobierno Regional apruebe la adjudicación".

CONCEJAL MELLA: "Bueno, está el ordinario, pero no viene cuantificado".

SEÑOR PAPE: "Resulta que el 14 de diciembre del 2007 se efectuó la apertura del proyecto "Construcción del Patio Cubierto de la Escuela Emilio Surber". Por ello yo mencionaba que como fue a fin de año no generó arrastre, eso significó que en enero y febrero debió actualizarse la ficha y actualizar valores. Al mes de marzo, el sectorialista nos informó que para que el proyecto no sufra una reevaluación, fuera el Municipio quien absorbiera los mayores costos por \$ 2.005.246.-; esta situación se conversó con el D.A.E.M. y me dijo que no habría inconveniente para colocar este diferencial, y con eso ahorrarnos 45 días en la tramitación, y así obtener del GORE la adjudicación".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la absorción de los mayores costos operacionales de la propuesta pública N°58/2007 "Construcción Patio Cubierto Escuela Emilio Surber", por un monto aproximado de \$ 2.005.246.- (dos millones cinco mil doscientos cuarenta y seis pesos). Lo anterior, conforme a lo indicado en el ordinario N°176 de SECPLAN, de fecha 28 de Marzo de 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°265.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se integra a la mesa don Oscar Rosales, Jefe de Finanzas del D.A.E.M. Osorno.

CONCEJAL CARRILLO: "Quiero consultarle a don Oscar, si tiene la respuesta respecto al tema de la movilización de la Escuela Italia. Y lo segundo, la Dirección Provincial dio la autorización para el funcionamiento del kínder en la Escuela Modelo, está autorizado, así que supuestamente el día lunes de ayer debía haber estado trabajando la parvularia, y hoy todavía no ha sido contratada, y me dicen que el D.A.E.M. va a resolverlo esta semana. Entonces, si fuera hoy día la Provincial a inspeccionar, no va a encontrar a la educadora de párvulos. Y eso me preocupa, porque eso puede ocasionar problemas. Han pasado 7 días, y todavía no se contrata a la profesional parvularia, no entiendo por qué esta tramitación”.

SEÑOR ROSALES: "Primero me voy a referir a la movilización de los 212 alumnos de la Escuela Italia, que por las readecuaciones en la Escuela Claudio Arrau tienen que salir aproximadamente a las ocho de la tarde con el consiguiente problema de seguridad. Ese tema está resuelto, porque el día de ayer conversé con el empresario de movilización, don Conrado Fontealba, propuesto por los apoderados, quien me presentó una cotización que fue aceptada, y que significa colocar a disposición de los alumnos 3 micros por un costo total de 45 mil pesos diarios, que significa un gasto mensual de un millón de pesos mensuales. Esos costos los va a asumir el D.A.E.M., y lo vamos a adoptar por contratación directa en virtud de la emergencia que lo amerita”.

CONCEJAL MELLA: "Tiene que resolverse urgente, porque si no, vamos a perder a esos alumnos, y sería mucho más de un millón de pesos mensuales lo que se perdería”.

SEÑOR ROSALES: “Claro. Sobre el tema de la parvularia, ayer salió la indicación que se va a trasladar una parvularia a ese nuevo curso desde la Escuela Claudio Arrau, que no tiene la matrícula mínima para dos cursos. Así que yo creo que hoy o mañana está operando a cabalidad el tema de la parvularia en la Escuela Modelo”.

CONCEJAL CASANOVA: "Quiero agradecer el trabajo que hizo la Comisión Educación, y al D.A.E.M. que nos juntamos con la directiva de la Escuela Italia, y que tuvieron la voluntad de reconocer el problema y solucionarlo con mucha prontitud”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

12º) El señor Presidente pasa al punto 12º de la Tabla.
Asuntos Varios.

1.- Se integra a la mesa el señor Enrique Martin,
Presidente de la Diputación de Palencia, España.

SEÑOR MARTIN: “Muchísimas gracias. Simplemente es un día con una sensación contrapuesta, alegría primero por haber disfrutado estos días en esta maravillosa Municipalidad acompañados por todos ustedes, donde nos hemos sentido tratados muy bien, con una hospitalidad inesperada, con un cariño auténtico, y creo que dejamos un buen número de amigos personales y de relaciones personales afianzadas. Creo que la política de pronto es lo mejor que nos deja, unos buenos amigos. Entonces, nos queda la satisfacción de haber compartido con ustedes estos días, les agradecemos todo el cariño recibido, haber celebrado con ustedes este aniversario tan importante, y que también podamos sacar con esta visita algo para el futuro de nuestros jóvenes, ayudarles a un intercambio cultural entre las universidades, ayudarles a conocer distintas culturas, maneras de pensar, de nuestros países. Bueno y después de todo, ahora entre la alegría de la estadía que hemos tenido, nos queda la pena de tener que despedirnos de ustedes, dejar esta maravillosa municipalidad, este paisaje encantador. Ha sido verdaderamente intenso, agradable y nos llevamos el mejor de los recuerdos. La gente de Osorno ha sido amabilísima con nosotros y nos han atendido espléndidamente. Muchas gracias y sigan trabajando por Osorno como lo han hecho hasta ahora”.

ALCALDE OSORNO LA MAYOR: “Buenos días. Lo mismo que el Presidente de la Diputación queremos agradecer también el cariño y algunos nos quedaremos por nuestra cuenta unos días más, y nos despediremos el jueves”.

CONCEJAL MELLA: "Yo quiero expresar la enorme satisfacción que hemos sentido como Municipio y como Concejo, de la felicidad de este acercamiento y hermanamiento con Osorno La Mayor, y estrechar y acentuar esta fraternidad que la hemos visto desde el año 1993, que fue el primer viaje que hizo una delegación de integrantes del Concejo, y desde allí ha habido una preocupación, un contacto permanente entre ambas ciudades, de manera que solamente expresar interpretando el sentir de cada



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

uno de los colegas, la felicidad de haberlos tenido en nuestra tierra. Decirles que esta es su casa, que siempre serán bienvenidos, y que nos dejan un recuerdo inolvidable”.

2.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº87 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº276 del 17.03.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 26 de Marzo de 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. GERARDO ROSAS MOLINA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Consejo en Sesión Ordinaria Nº08 de fecha 11 de Marzo del 2008, tomó el siguiente Acuerdo q transcribo en forma de textual:

Acuerdo Nº183: “La moción de solicitar al señor Administrador Municipal en conjunto con la Comisión de Coordinación, que informe sobre el estado de avance del Mejoramiento de Iluminación en Osorno. Lo anterior según lo requerido por los concejales señores Alexis Casanova Cárdenas”.

Sírvase a informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular le saluda atentamente,
EDGARDO TORREALBA ÁLVAREZ, GABINETE DE ALCALDÍA».

3.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº88 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº277 del 17.03.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 26 de Marzo de 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SRA. MARÍA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Consejo en Sesión Ordinaria Nº08 de fecha 11 de Marzo del 2008, tomó el siguiente Acuerdo q transcribo en forma de textual:

Acuerdo Nº 184: “La moción de solicitar al Departamento de Operaciones realice un bacheo o reparaciones del tramo ubicado en calle Colón entre Amthauer con Manuel Rodríguez, mientras comienzan las obras de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

pavimentación. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejal Señora Martha Henkes Nielsen”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ÁLVAREZ, GABINETE DE ALCALDÍA».

4.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº89 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº284 del 17.03.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 26 de Marzo de 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Consejo en Sesión Ordinaria Nº08 de fecha 11 de Marzo del 2008, tomó el siguiente Acuerdo q transcribo en forma de textual:

Acuerdo Nº189: “La moción de solicitar al señor alcalde se mandate al pleno del Consejo crea una comisión Ad-Hoc que pueda tratar el tema en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación, y encabezada por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí”.

Por la anterior y de acuerdo a la providencia del Sr. Alcalde, solicita estudiar el tema y sugiere reunirse con Concejal Sr. Chomalí en primera instancia.

Sírvase a informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ÁLVAREZ, GABINETE DE ALCALDÍA».

5.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº90 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº275 del 17.03.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 27 de Marzo de 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Consejo en Sesión Ordinaria Nº08 de fecha 11



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de Marzo del 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma de textual:

Acuerdo N°182: “La moción de invitar al seno del Concejo, a la Directora de Obras Municipales, al Secretario Comunal de Planificación, al Encargado de Bicentenario y al Director de Tránsito, a fin que expongan sobre el impacto vial del Centro Comercial Portal Osorno. Lo anterior, según lo requerido por los Concejales señores Alexis Casanova Cárdenas y Emeterio Carrillo Torres.

Por lo anterior, se le invita a participar de la sesión ordinaria de Consejo, el día martes 08 de abril a las 9:30, en la sala de Sesiones de este Municipio.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ÁLVAREZ, GABINETE DE ALCALDÍA».

6.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°91 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°292 del 17.03.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 27 de Marzo de 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: ALFREDO ESCUDERO, DIRECTOR DE CONTROL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Consejo en Sesión Ordinaria N°08 de fecha 11 de Marzo del 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma de textual:

Acuerdo N°197: “La moción de instruir a la Dirección de Control a fin de que sostengan una reunión con el administrador del terminal de buses, a fin de dar a conocer las inquietudes y preocupación del concejo con respecto a la instalación de quioscos en el terminal de buses, tanto dentro como fuera del recinto. Lo anterior, según lo solicitado por el concejal Sr. Orlando Mella Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ÁLVAREZ, GABINETE DE ALCALDÍA».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

7.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº92 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº290 del 17.03.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 27 de Marzo de 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Consejo en Sesión Ordinaria Nº08 de fecha 11 de Marzo del 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma de textual:

Acuerdo Nº195: “La moción de instruir a la Dirección de Aseo y Ornato, para que con anticipación se capacite persona que efectúan las podas de los árboles, para que éstas sean hechas de buena manera, tratando de preservar los en forma natural. Lo anterior, según lo solicitado por el concejal Sr. Orlando Mella Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ÁLVAREZ, GABINETE DE ALCALDÍA».

8.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº93 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº291 del 17.03.2008. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 27 de Marzo de 2008. DE: GABINETE ALCALDIA, A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Consejo en Sesión Ordinaria Nº08 de fecha 11 de Marzo del 2008, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma de textual:

Acuerdo Nº196: “la moción de solicitar a la secretaría comunal de planificación realice un estudio e informe la factibilidad de instalar letreros en cada población que indique las personas en qué sector se encuentra, sobre todo en las vías estructurales, además, que señale los costos por este trabajo. Lo anterior, según lo solicitado por el concejal Orlando Mella Torres”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ÁLVAREZ, GABINETE DE ALCALDÍA».

9.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº387 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº55; ORD.GAB.Nº21 del 31.01.2008.; ORD.ALC.Nº120 del 06.02.2008., ORD.DAM Nº95 del 13.03.2008. MAT.: Proyecto mejoramiento iluminación en la ciudad de Osorno. OSORNO, 26 de Marzo de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

En atención al acuerdo Nº25 tomado en Sesión Ordinaria Nº02 de fecha 08 de febrero de 2008, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Gerardo Rosas Molina, Administrador Municipal y Coordinador Comisión Técnica, en el cual solicita respuesta al señor Mario Acuña Millan, Consultor, sobre observaciones realizadas al proyecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.Nº95 D.A.M. ANT.: ORD.GAB.Nº21 Acuerdo Concejo Nº25. MAT.: Solicita respuesta a observaciones proyecto mejoramiento integral alumbrado público. Osorno, 13 de marzo de 2008. DE: GERARDO ROSAS MOLINA, COORDINADOR COMISIÓN TÉCNICA, PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL ALUMBRADO PÚBLICO; A: SR. MARIO ACUÑA MILLÁN, CONSULTOR.

En relación a consultas formuladas en sesión ordinaria número dos del 8 de enero de 2008 del concejo comunal, referente al avance del proyecto “mejoramiento eliminación en la ciudad de Osorno”. Y, reiteró usted las observaciones enviadas, formuladas por la Comisión Técnica del municipio con fecha 31 de octubre de 2007, de las cuales aún no hemos tenido respuesta.

A la espera de su favorable acogida y pronta resolución, saluda atentamente usted, GERARDO ROSAS MOLINA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, COORDINADOR COMISIÓN TÉCNICA».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MUÑOZ: "Acá el colega Casanova solicita respuesta en relación a este proyecto de mejoramiento de la iluminación, y acá se responde que todavía hay un estudio que estaría pendiente por las observaciones formuladas por la Comisión Técnica. A mí en términos generales me gustaría que se adopte una decisión, porque este es un estudio de un valor absolutamente marginal en relación al contexto general. Afirmativamente nosotros participamos con varios colegas en una serie de reuniones para ver este tema, sin embargo, este tema de las observaciones formuladas yo diría que se mantiene por entre 6 a 8 meses. Entonces, yo no sé si los funcionarios involucrados no tienen interés en avanzar en este tema, o simplemente vamos a mantener en statu quo una demanda ciudadana importantísima que tiene que ver con el mejoramiento del alumbrado público de la ciudad. Entonces, me gustaría que el Alcalde tome una decisión en este tema, porque él es el jefe comunal. No podemos estar supeditando una decisión para avanzar en un tema tan emblemático, por un grupo de funcionarios que no quieren resolver este trabajo".

CONCEJAL GOÑI: "Al día de hoy, lo que existe es una respuesta para cerrar esta comisión. Hemos sido majaderos en esta intención de avanzar. En definitiva, el problema de fondo es que hay dos visiones de cómo abordar el proyecto. Una, es una visión de detalle que tienen los funcionarios de la municipalidad, que tiene que decir poco menos que el color de las luminarias, en cuál o debe ir, etc.; Y en ninguna parte funciona de esa manera. Y aquí lo que se hace es una visión general y donde se deja establecida la igualdad de oportunidades para que postulen la mayor cantidad de empresas posibles. Pero el detalle ya lo tenemos nosotros. Aquí hay un conjunto de calles que fueron definidas en la Comisión de Seguridad Ciudadana, con participación de todos los Concejales, algunos incorporaron, hicieron sus opiniones, las juntas de vecinos, etc.; entonces, ahora esto se va a trasladar a don Víctor Pape. Lo que sí me parece importante, es que en la próxima reunión pudiéramos tener de parte de don Gerardo Rosas, que es el que ha llevado la batuta de esto, los funcionarios aquí presentes, y ojalá el consultor, en una reunión formal cortar el tema de una vez, porque la gente pregunta constantemente cuándo se va a resolver. Así que propongo es que a raíz de lo planteado por el colega Muñoz, convoquemos para el próximo martes a don Gerardo Rosas, el Consultor, la señora Wilma Muñoz y don Víctor Pape, para que podamos cortar este tema".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, la participación en la próxima sesión ordinaria, del Administrador Municipal, Dirección de Obras Municipales, SECPLAN, y la empresa Consultora encargada del estudio para la implementación del proyecto de mejoramiento de la iluminación pública en la comuna de Osorno, a fin de dirimir la agenda definitiva para la implementación del proyecto antes indicado.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°266.-

CONCEJAL CASANOVA: "Quiero redundar un poco más en lo que planteaba Julián. Efectivamente, Osorno es una ciudad oscura, las calles honestamente están a media luz, no se condice con todo el discurso que hacen las autoridades regionales, en algunos pasajes no hay luces. Tenemos una iluminación del siglo XIX en el siglo XXI".

CONCEJAL MELLA: "Lo que pasa es que muchas veces cuando se quemaban las ampolletas, lamentablemente ese trabajo de mantención no se hizo producto que no estaba operativo el camión".

CONCEJAL GOÑI: "El problema es que aquí cuando se hizo el cambio de la luminaria en el año noventa y tantos, se bajó la intensidad de las luces. Y eso es una cosa de locos. Eso es lo que pasó".

CONCEJAL MELLA: "Pidamos la información, porque si se nos hubiera dicho que se iba a hacer un cambio para peor, creo que nadie lo hubiese aprobado".

10.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°388 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°159 del 04.03.2008.; ORD.GAB.N°51 del 07.03.2008.; ORD. SECPLAN N°141 del 14.03.2008. MAT.: Invitación a sesión de concejo sobre impacto vial del nuevo moral frente a Plazuela Yungay. OSORNO, 26 de Marzo de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En atención al acuerdo N°83 tomado en Sesión Ordinaria N°05 de fecha 07 de febrero de 2008, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Francisco González, Encargado del Proyecto Bicentenario, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°141 SECPLAN. ANT.: ORD.GAB.N°51 DEL 07.03.2008. MAT.: Informa lo solicitado. Osorno, 14 de marzo de 2008. DE: FRANCISCO GONZALEZ ROJAS, ARQUITECTO PLANIFICACIÓN URBANA; A: VÍCTOR PAPE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

En relación a lo solicitado por el honorable concejo municipal en acuerdo N°83, adoptado en sesión ordinaria N°5, en virtud de convocar al suscrito exponer sobre “ el impacto vial del nuevo mall frente a la Plazuela Yungay y las medidas de mitigación que se generan en ese sector” cumplo con informar a usted lo siguiente:

- Al suscrito no le es factible acceder a lo solicitado, toda vez que esas materias, son propias de la Dirección de Tránsito de por otra parte le son totalmente desconocidas tanto la parte impacto vial, como en relación a nuevo proyecto del mall.
- Por otra parte sólo puedo indicar que tanto el proyecto del nuevo mall, como el estudio de impacto vial del proyecto, por tratarse de un proyecto de carácter privado, debieran haber sido tratados tanto por la Dirección de Obras como por la Dirección de Tránsito, ella por ser materias propias de sus funciones.
- En relación al tema del diseño de la Plazuela Yungay puedo informar que el proyecto “remodelación Plazuela Yungay”, cuyo autor es el arquitecto Mauricio Soto, cumplió con todas las exigencias planteadas por la SECPLAN, para lo cual existe una comisión técnica integrada por profesionales del área de la arquitectura, urbanismo y tránsito, que finalmente recibieron el proyecto una vez aprobado el estudio de impacto vial correspondiente.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- Fue el ingeniero de tránsito Víctor Muñoz, quien desarrolló el estudio de impacto vial para proyecto de remodelación de la Plazuela Yungay, el cual planteó las modificaciones necesarias al diseño, para su aprobación por parte de la SEREMI de transporte. Este estudio de impacto vial, finalmente fue avalado por el estudio de impacto vial desarrollado para las tres cuadras de la remodelación de calle Ramírez, también desarrollado por el mismo profesional, autorizado y aprobado por la SEREMI de Transportes.
- Con respecto a la solicitud de alternativas viales para el sector de plaza Yungay, cumpla con informar que estas materias son propias de una gestión de tránsito, para lo cual debieran desarrollarse los estudios de tránsito necesarios para su aprobación por parte de la SEREMI de Transporte. Además es necesario recordar que el proyecto “Remodelación Plaza Yungay”, como la “Remodelación de calle Ramírez”, fueron largamente analizados al interior del municipio, optándose por mejorar las características de espacio público para el peatón toda vez que no fue posible transformarla en una arteria peatonal como era nuestra idea original.
- Finalmente y de acuerdo las características de calle Ramírez, puede indicar que esta arteria no forma parte de la vialidad estructurante de la ciudad de Osorno, tal cual lo define el artículo 28 del plano regulador comunal de la ciudad y que al desarrollar las mediciones de flujo para el estudio vial, este arrojó que salvó las tres horas punta que posee esta arteria comercial, la principal de la ciudad, el resto de la jornada sus flujos vehiculares bajan en tal medida que incluso podrían avalar su transformación en una arteria peatonal.
- Se adjunta además documento de la Contraloría General de la República en el cual se da razón a mi sitio para este tipo de obra.

Sin otro particular, le saluda atentamente, FRANCISCO GONZALEZ, ARQUITECTO».

11.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº393 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº178 del 04.03.2008.; ORD.GAB.Nº37 del 07.03.2008.; ORD. OPERAC. Nº33 del 20.03.2008. MAT.: Catastro de calles deterioradas en sector Rahue Bajo.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

OSORNO, 26 de Marzo de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A:
SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

En atención al acuerdo N°83 tomado en Sesión Ordinaria N°05 de fecha 07 de febrero de 2008, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la Sra. María Emilia Bellido, jefe Depto. de operaciones, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°33 VIAL-OPERACIONES. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°178. MAT.: Da respuesta a lo solicitado por el Concejo. OSORNO, 20 de marzo de 2008. DE: JEFE DPTO. OPERACIONES, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

En respuesta a acuerdo Concejo N°99 de Sesión Ordinaria N°5 del 07.02.2008. Motivado por intervención del concejal Sr. Carlos Gallardo y que dice relación con catastro en calles deterioradas en sector Rahue Bajo, se informa que:

1. Por IDE-2297-89-CO08 y refrendado por secplan, se solicitó en Chile compra ofertas por catastro estado de conservación calles pavimentadas de Osorno.
2. Elaborado el documento se remitirá ese Concejo para conocimiento y fines.
3. Cabe hacer presente, desde ya, la plena autonomía que ejerce el SERVIU en la decisión de priorizar trabajos de acuerdo a sus evaluaciones, en desmedro de recomendaciones y eventos detectados por este departamento.

Es cuanto se informa de acuerdo lo solicitado. Sin otro particular saluda atentamente, MARÍA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

12.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº395 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº250 del 10.03.2008.; ORD.GAB.Nº63 del 13.03.2008.; ORD. OPERAC. Nº34 del 20.03.2008. MAT.: Sobre pavimentación compartida entre el municipio los vecinos de la junta Nº2 David Rosas. OSORNO, 26 de Marzo de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

En atención al acuerdo Nº163 tomado en Sesión Ordinaria Nº07 de fecha 04 de Marzo de 2008, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la Sra. María Emilia Bellido, jefe Depto. de operaciones, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.Nº34 VIAL-OPERACIONES. ANT.: ORD.GAB. Nº63. MAT.: Da respuesta a acuerdo Concejo Nº163 del 04.03.2008. OSORNO, 20 de marzo de 2008. DE: JEFE DPTO. OPERACIONES, A: ALCALDE DE OSORNO.

En atención a lo solicitado en Sesión Concejo Nº7 del 04.03.2008., acuerdo Nº163 relacionado con pavimentación pasaje Martínez se informa lo siguiente:

La petición de junta de vecinos se solicitó este departamento presupuesto para la pavimentación de la calzada, el cual se encuentra en poder de la Sra. Violeta Carmona y del cual no existe un pronunciamiento exacto de la cantidad de bolsas de cemento que aportarían para pavimentación compartida.

Por ese motivo, al considerarse en diciembre del 2007, el presupuesto de pavimentación a 2008 este pasajero fue considerado. Lo que no impide que completada la cantidad requerida tome contacto con la sección vial del depto. Operaciones, y el financiamiento será materia de una suplementación de la cuenta presupuestaria correspondiente.

Es todo cuanto se informa. Saluda atentamente, MARÍA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº397 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº200 del 04.03.2008.; ORD.ALC.Nº329 del 07.03.2008.; ORD. REG. ARAUCO. Nº09 Nº4700/38. MAT.: Sobre factibilidad de ejecutar obras en las intersecciones del río Damas. OSORNO, 26 de Marzo de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

En atención al acuerdo Nº163 tomado en Sesión Ordinaria Nº06 de fecha 12 de Febrero de 2008, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Patricio Rosas Díaz, Sub-jefatura Zonal CMT Osorno, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«OFICIO Nº4700/38. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO. OBJ.: Remite respuesta a solicitud. REF.: Of. Ord. Alc. Nº329 del 07 de marzo de 2008. OSORNO, 17 de Marzo de 2008. DE: JEFE SUBJEFATURA ZONAL CMT OSORNO, A: ALCALDE DE OSORNO.

1. Por el documento de la referencia, usted solicita la posibilidad de ejecutar una obra en la intersección de los ríos Damas y Rahue, con la finalidad de prevenir la inundación de casas aledañas en época de invierno, producto de las crecidas de dichos ríos.
2. Al respecto informo usted, que la unidad técnica a mi mando se encuentra ejecutando los siguientes convenios, que por mandato presidencial están suscritos con el Ministerio de Obras Públicas:
 - El proyecto en Bahía Mansa – Caleta Manzano.
 - Proyecto enrocado de protección en la caleta de Pucatrihue.
 - Proyecto camino Puelo – Paso el Bolsón
 - Proyecto Futaleufú – termas El Amarillo
 - Proyecto de construcción de tres puentes de hormigón en la localidad de Hornopirén.
 - El proyecto de construcción de muelle y paso peatonal en la localidad de puerto Edén, en la XII Región.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por lo anteriormente expuesto, es que dada la envergadura de obras en ejecución, se encuentran empleadas la totalidad de maquinarias, equipos y vehículos de dotación de la Subjefatura Zonal CMT Osorno.

3. También es necesario precisar, que en cada uno de los convenios en ejecución, debe permanecer en obras una dotación mínima de maquinarias y equipos, lo que es controlado personalmente por la Inspección Fiscal de Obras y por la Contraloría General de la República.
4. A pesar de lo anterior, es necesario conocer la magnitud de las obras ejecutar por lo que se solicite información al respecto o en su defecto sostener una reunión de coordinación entre personal de profesionales de la municipalidad de Osorno y del CMT.
5. También es menester hacer presente, que por D.F.L. N°200, el cuerpo militar del trabajo, puede suscribir contratos con organismos fiscales, por tanto una vez que se cuente con todos los antecedentes técnicos se podrá resolver en conjunto la duración y valores de las obras a realizar, y en definitiva poder determinar fechas de inicio de los trabajos de acuerdo a la disponibilidad de la maquinaria.

Saluda a usted, PATRICIO ROSAS DIAZ, CORONEL, JEFE SUBJEFATURA ZONAL CMT OSORNO».

CONCEJAL BRAVO: "Este tema es muy importante, yo lo presenté hace varias sesiones atrás. Aquí contesta el señor Coronel encargado de este tipo de obras, y donde dice que a pesar que tienen compromisos ya planificados, está la posibilidad de hacerlo. Entonces, entendiendo que en esa intersección del río Damas con el Rahue que cada año con las lluvias crece incontrolablemente, creo que vale la pena darle la importancia, y se debe establecer con nuestra unidad técnica para sostener una reunión de coordinación con los profesionales idóneos y así poder planificar las obras que se requieren".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, considerar la factibilidad de contar con los servicios del CMT para las obras de mitigación fluvial y prevención de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

inundaciones en el sector de Pampa Alegre, específicamente en la desembocadura del río Damas hacia el río Rahue. Lo anterior, señalado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°266.-

14.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°398 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1632 del 31.12.2008.; ORD.SEC.CONC. N°114 del 05.03.2008.; ORD.GAB.N°10 del 10.01.2008.; ORD. D.A.O. N°56 del 20.03.2008. MAT.: Informa sobre corte de pasto en camping Arnoldo Keim e instalaciones de baños químicos. OSORNO, 26 de Marzo de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

En atención al acuerdo N°837 tomado en Sesión Ordinaria N°41 de fecha 18 de Diciembre de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Fernando Santibáñez Pradines, director de aseo y ornato (s), en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°56 DEPTO. ORNATO. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°114 del 05.03.2008., acuerdo 823. MAT.: Informa sobre acuerdo N°823 y acuerdo N°65. OSORNO, 20 de Marzo de 2008. DE: DIRECTOR ASEO Y ORNATO, A: ALCALDE DE OSORNO.

En relación al antecedente, a través del cual se solicita el corte de pasto en el camping Arnoldo Keim del sector de Rahue Alto, como asimismo a la instalación de baños químicos en dicho recinto durante los meses de enero y febrero del 2008, según lo requerido por la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Al respecto, se permite informar a ud. que se procedió al corte de pasto y limpieza en todo el recinto; en relación a la instalación de baños químicos,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

sólo fue posible implementar con dos aparatos de este tipo y situó en plaza de la zona del vivero por razones de seguridad.

Es útil señalar, que el municipio no puede habilitar la zona del Camping en forma provisoria o parcializada, toda vez que lugar carece de servicios básicos, como baños, camarines, agua potable, bancos, mesones, etc. Por ti, en la cual existe fiscalización y disposiciones legales provenientes de la autoridad sanitaria.

Con respecto a la instalación de letreros en el camping, debo señalar que el municipio instaló tres nueva señaléticas con aviso de carácter preventivo, en conjunto con Carabineros de Chile.

Es todo cuanto puedo informar acerca de los requerido, saluda atentamente usted, FERNANDO SANTIBAÑEZ PRADINES, DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)».

15.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº399 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1648 del 31.12.2008.; ORD.GAB.Nº07 del 09.03.2008.; ORD. ASEO. Nº20 del 18.01.2008., ORD.ALC.Nº81 del 22.01.2008.; ORD. D.A.O. Nº55 del 19.03.2008. MAT.: Informa sobre requerimiento de aseo en el parque Cuarto Centenario y retiro de basura en centro de Osorno. OSORNO, 26 de Marzo de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

En atención al acuerdo Nº837 tomado en Sesión Ordinaria Nº41 de fecha 18 de Diciembre de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Fernando Santibañez Pradines, director de aseo y ornato (s), en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.Nº55 D.A.O. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº111 del 05.03.2008. MAT.: Informa sobre requerimiento. OSORNO, 19 de Marzo de 2008. DE: DIRECTOR ASEO Y ORNATO, A: ALCALDE DE OSORNO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En relación al acuerdo N°837 del Concejo en sesión ordinaria N°41 del 18.12.2007. Que dice relación a la preocupación como mantenimiento y limpieza del parque cuarto centenario para el inicio de la temporada de verano, asimismo, gestionar con el comercio sector centro, que nos saquen la basura las seis de la tarde para provocar problemas de congestión. Al respecto informo a usted lo siguiente:

- Que el parque Cuarto Centenario fue sometido un riguroso mantenimiento de aseo y limpieza por parte del contratista el sector, cuyo objetivo es mantener de manera continua de aspecto atractivo del parque, permitiendo desarrollar todas las actividades programadas durante la época estival.
- En cuanto al retiro de las basuras en el sector centro, se llegó a un acuerdo con la mayoría de los locales comerciales a un nuevo horario, esta operación se lleva a cabo a partir de las 20.30 hrs. en adelante.
- Sin embargo, debido a la enorme diversidad del comercio donde algunos locales cierran a las 19:00 hrs., acumulan sus basuras una hora antes del cierre, ocasionando dificultades en el retiro y una visión negativa ser mantenimiento, hecho que se intenta controlar con la intervención de inspectores de aseo y ornato.

Es todo cuanto puedo informar acerca de los requerido, saluda atentamente usted, FERNANDO SANTIBAÑEZ PRADINES, DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)».

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°400 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1638 del 31.12.2008.; ORD.GAB.N°04 del 09.01.2008.; ORD. D.A.O. N°54 del 19.03.2008. MAT.: Informa sobre trabajo plaza Suiza. OSORNO, 26 de Marzo 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

En atención al acuerdo N°828 tomado en Sesión Ordinaria N°41 de fecha 18 de Diciembre de 2007, me permito dar a conocer los antecedentes



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

emitidos por el señor Fernando Santibáñez Pradines, director de aseo y ornato (s), en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.Nº54 D.A.O. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº108 del 05.03.2008. MAT.: Informa sobre trabajo Plaza Suiza. OSORNO, 19 de Marzo de 2008. DE: DIRECTOR ASEO Y ORNATO, A: ALCALDE DE OSORNO.

En relación al acuerdo N°828 donde se solicita la instalación de juegos infantiles y su debida mantenimiento de la vía verde de la plaza Suiza. Al respecto, me permito informar a usted lo siguiente:

- Se implementó un haría conocer de juegos infantiles, el cual se delimitó con solerillas de hormigón y fue cubierta con una capa de gravilla.
- Se instalaron 14 nuevos escaños.
- Se incorporaron diez receptáculos para la basura.
- Se pintaron los vástagos de luminarias y el cerco perimetral de la multicancha.
- Finalmente se realizó un operativo en cuanto a limpieza, corte de pasto y arreglo de la vegetación, obteniendo un sustantivo mejoramiento.

Es todo cuanto puedo informar acerca de los requerido, saluda atentamente usted, FERNANDO SANTIBAÑEZ PRADINES, DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)».

CONCEJAL BRAVO: "Yo quiero resaltar este trabajo, porque se implementaron unos juegos infantiles y esa plaza ha cambiado el rostro. Así que vale la pena hacer un reconocimiento a la Dirección de Aseo y Ornato, por este trabajo que se hizo aproximadamente cinco meses atrás. Y lo digo, porque la comunidad que vive en el entorno de este recinto así me lo ha hecho saber".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

17.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº401 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº53 del 23.01.2008.; ORD.GAB.Nº23 del 31.01.2008.; ORD. TTO Nº18 del 30.03.2008. MAT.: Refugio peatonal frente al supermercado Santa Isabel Easy. OSORNO, 26 de Mar2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

En atención al acuerdo Nº23 tomado en Sesión Ordinaria Nº02 de fecha 08 de Enero de 2008, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Yamil Uarac, Director de Tránsito (s), en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«INFORME Nº18 TRANSITO. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº53 del 23.01.2008.; ORD.Nº02 del 08.01.2008.; ORD. GAB. Nº23 del 31.01.2008.; ORD.SEC.CONC.Nº150 del 04.03.2008. MAT.: Información de refugio peatonal. OSORNO, Marzo 20 de 2008. DE: DIRECTOR DE TRÁNSITO, A: ALCALDE DE OSORNO.

En atención de los antecedentes respecto a petición del Sr. Concejal Alexis Casanova, para estudiar factibilidad de instalar refugio peatonal frente al supermercado Santa Isabel e Easy en Avenida César Ercilla de esta ciudad.

Me permito informar a usted :

Que, con fecha 26 de julio de 2007, ante solicitud similar del concejo, se instaló un refugio peatonal en avda. César Ercilla entre el Nº1040 y el Nº1042 acera oriente; frente a uno construido por la empresa constructora de Easy (acera poniente); quedando en esa oportunidad otro refugio por instalar. El cual será instalado una vez subido al portal Chile compra es para su adquisición, en un tiempo estimativo de 30 a 60 días.

Saluda atentamente a usted, YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO (S)».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº402 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº282 DEL 17.03.2008. Sesión Ordinaria Nº8 del 11.03.2008. Acuerdo Nº188. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 27 de Marzo de 2008. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SEÑOR MARIO PRINCIC HORMAZABAL, CORONEL DE CARABINEROS PREFECTO OSORNO.

Por medio del presente y en atención a sesión del antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite comunicarle que se adoptó un acuerdo, con el objeto de solicitar a esa Prefectura, su colaboración con respecto a la fiscalización de la carga y descarga que se realiza en el supermercado Makro, en calle Colón, entre Patricio Lynch y Errázuriz, a fin de que se respeten los horarios que tienen para esta labor.

Lo anterior, a fin de ayudar a despejar el sector, ya que estaría entorpeciendo el paso peatonal y ya las destapando la calzada de la calle.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº367 DIDECO. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº279 del 17.03.2008. MAT.: Informa acuerdo de Concejo. OSORNO, 28 de Marzo de 2008. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO, A: SECRETARIO CONCEJO.

En atención al acuerdo de Concejo Nº186 tomado en sesión ordinaria de Concejo Nº08 de fecha 11.03.2008., en la cual se solicita Sr. Alcalde ver la factibilidad de realizar el proyecto presentado por el Sr. Ricardo Rain Barriga, con respecto a la Banda Instrumental Municipal, de acuerdo lo solicitado por la Concejala Martha Henkes Nielsen, el suscrito informa a ud. que se está analizando la propuesta y oportunamente se informarán a la resolución definitiva sobre la materia planteada en el Concejo.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Lo anterior para su conocimiento y fines. Sin otro particular, le saluda atentamente usted, JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL D.A.O. SR. YAMIL UARAC: por medio del presente, cumpla con acuse de recibo del mail y solicitar a usted incluir en tabla de Concejo de fecha 15.04.2008., la asistencia de la suscrita y jefaturas que conforman la dirección de Aseo y Ornato, a fin de tratar temas de competencia esta unidad municipal.

Lo anterior, en atención acuerdo de Concejo N°145 de fecha 04.03.2008. según lo indicado en ORD.SEC.CONC.N°233 del 10.03.2008. Atentamente, CARMEN GLORIA URIBE, DIRECTORA ASEO Y ORNATO».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°204 D.O.M. ANT.: Acuerdo N°63 del Honorable Concejo. MAT.: Informa sobre pintura Centro de Artesanía Local. OSORNO, 26 de Marzo de 2008. DE: DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En atención al documento del antecedente, acuerdo N°63 del Honorable Concejo, en el cual se solicita que el Departamento de Operaciones estudie la factibilidad de pintar, con colores atractivos, el Centro de Artesanía Local de Osorno, reitero a usted lo indicado en Ordinario Operaciones N°07 del 18 de Enero de 2008, donde se exponer que debido a las características en atención a documento del antecedente, arquitectónicas de dicha infraestructura, proyectadas por la SECPLAN y al tipo de revestimiento que presenta, sería conveniente, si usted lo estima procedente, solicitar que dicho cambio sea evaluado por un arquitecto de la dirección de SECPLAN, para proceder Bravo el financiamiento efectuar la licitación vía Chile compra.

Lo anterior, por ser materia de su competencia. Sin otro particular, se despide atentamente de usted, WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA: "Cuando yo manifesté este tema, lo hice en relación primero a la poca iluminación en la calle Mackenna, y segundo, el Pueblo Artesanal está pintado de color negro, por lo tanto da un aspecto poco acogedor. Por eso planteé que se pintara el Pueblito con colores más vivos, y la respuesta que dan es que este cambio tiene que evaluarlo la SECPLAN. Así que solicito que se haga el estudio para cambiar los colores".

CONCEJAL GOÑI: "Yo creo que para evitar el estudio, a lo mejor se podría ver alguna fórmula más creativa, y de una forma más directa. Yo creo que cambiar los colores de ese recinto, sin ser entendido en materias de ingeniería, imagino que no requiere un estudio exhaustivo o algo así".

CONCEJAL CASANOVA: "Claro, porque llama la atención la respuesta, si sólo se trata de pintarlo de colores más llamativos y alegres".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la SECPLAN, agilizar las gestiones para la licitación de la pintura del CENTRO DE ARTESANÍA LOCAL DE OSORNO.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°267.-

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°207 D.O.M. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°209 del 04.03.2008. Acuerdo N°68 del Concejo Comunal. MAT.: Nombre de calles y pasajes en Osorno. Osorno, 26 de Marzo de 2008. DE: DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En relación a documentos del antecedente, mediante el cual se remite consolidado mensual de acuerdos adoptados por el concejo en sesiones ordinarias del mes de febrero del año en curso y en atención acuerdo N°68, que dice relación con encomendar a esta dirección de obras elaborar un catastro con personalidades que han cumplido roles importantes en la comunidad, con el fin de ser considerados en futuras denominaciones de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

calle, pasajes espacios públicos; al respecto, la suscrita informa usted que si bien esta dirección le corresponde valor y aprobar los loteos que se presenten y junto con ello sugerir al concejo los nombres para las nuevas calle y pasajes, basados en las solicitudes de las empresas constructoras y acogiendo la sugerencia que hace la comunidad del Concejo, y considerando la gran cantidad trabajo que actualmente aqueja esta dirección, debido a la implementación de los programas de patrimonio familiar y la ley 20.251.-, es que sugiero respetuosamente usted designar la labor de laborar catastro de nombres de personajes públicos solicitado por el Concejo a un departamento que tenga mayor información sobre el tema, como podría ser el encargado del museo histórico, Sr. Gabriel Peralta, considerando sus amplios conocimientos sobre la historia Osorno.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, **WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº35 OPERACIONES. ANT.: Acuerdos Concejo Nº81 y 82. MAT.: Responde acuerdos del Concejo. OSORNO, 25 de marzo de 2008. DE: JEFE DEPTO. OPERACIONES, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

En respuesta a acuerdos de Concejo Nº81 y 82, que dice relación con avance del proyecto mejoramiento iluminación en la ciudad de Osorno, envió copia del oficio ORD.OPER.Nº11 del 04.02.2008., en el que se dio respuesta sobre este acuerdo al Sr. Alcalde (s) y reitero a Ud. que aún no hemos tenido respuesta de parte del consultor Sr. Mario Acuña Millán, a las observaciones enviadas y formuladas por la comisión técnica del municipio con fecha 31.10.2007. Lo que fue reiterado por el coordinador de la comisión técnica, señor Gerardo Rosas, mediante el oficio ORD.DAM Nº95 del 13.03.2008.

Es cuanto puedo informar a usted, para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a usted, **MARIA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES**».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº04 VIAL-OPERACIONES. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº277. MAT.: Responde acuerdo del Concejo. OSORNO, 25 de Marzo de 2007. DE: JEFE OPERACIONES, A: SEÑOR SECRETARIO CONCEJO.

En respuesta a acuerdo N°184, motivado en intervención de la concejala Martha Henkes en Sesión del Concejo N°8 de fecha 11.03.2008. Se informa lo siguiente :

Este departamento, mediante su sección vial dispone permanentemente trabajos en tramo de calle ripio de Colón (entre Barros Arana y Rodríguez), por lo que se considera la preferentemente lo acordado.

Es cuanto se informa en relación a lo solicitado.

Sin otro particular le saluda atentamente, MARIA EMILIA BELLIDO, JEFE DEPTO. OPERACIONES».

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°19 TRANSITO. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°54 del 23.01.2008.; SES.ORD.N°02 DEL 08.01.2008.; ORD.GAB.N°22 del 31.01.2008, ORD.SEC.CONC.N°149 del 24.03.2008. MAT.: Señalización y demarcación solicitada. Osorno, marzo 25 de 2008. DE: DIRECTOR DE TRÁNSITO, A: ALCALDE OSORNO.

En atención de los antecedentes, respecto solicitud del Concejal Julián Goñi Melías, para mejorar ubicación de las señalizaciones instaladas en avenida Mackenna que son poco visible por los árboles, y demarcar las calzadas de la avenida.

Me permito informar a ud.:

Que, realizada inspección en terreno, se verificó que toda la señalización existente en avenida Mackenna se encuentra ubicada legal y reglamentariamente en el lugar que corresponde.

Sin embargo, el taller de señalización vial a medida que reciba señales adquiridas por Chilecompras, procederá a reemplazar las señalizaciones



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

existentes por otras de mayor tamaño (75 cms. Actual por un metro) y reforzará con otras en la acera izquierda según corresponda.

Respecto demarcación de calzadas, ésta se encuentran contempladas en el programa de demarcación con pintura termoplástica desde calle Colón a conocer Lynch, y están en etapa de ejecución.

Saluda atentamente usted, YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO (S)».

26.- CONCEJAL GALLARDO: "Quiero reconocer la diligencia del Departamento de Operaciones para resolver el tema técnico según lo informado en el ordinario N°33. Y desde ese punto de vista lo veo bien, que se haga a través de Chilecompras un estudio por catastro para ver el estado de las calles de Rahue Bajo. Me gustaría, aprovechando esta instancia en el portal Chilecompras, que se pueda ampliar también para el sector de Rahue Alto”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde incluir en la licitación para el catastro de calles pavimentadas en el sector de Rahue Bajo, al sector de Rahue Alto, conforme a la solicitud del Concejal Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°268.-

27.- CONCEJAL BRAVO: "Quisiera pedir un acuerdo para que podamos agilizar la instalación del semáforo del cruce Los Carrera con Prat, que está en el presupuesto de este año, y eso es un reclamo que viene de los vecinos desde el año 1990. En esa intersección se han producido numerosos accidentes, hace dos días atrás hubo otro accidente más, por lo tanto es necesario que se pueda materializar a la brevedad”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA: "Se justifica mucho este semáforo, porque esa arteria tiene un flujo vehicular bastante intenso".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN, agilizar las gestiones para realizar la licitación del semáforo que se instalará en la intersección de las calles Los Carrera y Arturo Prat.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°269.-

28.- CONCEJAL BRAVO: "El miércoles pasado, la Comisión Turismo fuimos a visitar el Centro Paleontológico, con invitación del Diputado Hernández y el Senador Andrés Allamand. Ahí pudimos darnos cuenta de la importancia de ese lugar, y los fósiles que se han encontrado se ubican en el terreno de una casa que está en venta. Y creo que deberíamos respaldar esa adquisición, por la importancia de llegar a tener ahí un centro paleontológico, porque va a ser muy importante para el turismo histórico".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe de la Dirección de Asesoría Jurídica para la factibilidad de adquisición de la vivienda donde se han encontrado vestigios fósiles del gonfoterio, en el sector de Villa Los Notros.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°270.-

CONCEJAL BRAVO: "Y lo otro, es que allá no hay señalética. Y podría instalarse aunque sea algo transitorio, para que la gente sepa lo que se está haciendo ahí".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA: "En este momento es un terreno privado, así que no se podría, hasta cuando se adquiriera".

29.- CONCEJAL GOÑI: "Bueno, en mi calidad de miembro de la directiva nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades y vicepresidente de la Comisión de Fomento Productivo, hay una serie de actividades que se habíamos postergado, porque yo no había podido asistir. Pero las hemos articulado de manera que están planificadas para el miércoles 2 hasta el sábado 6 de abril. Así que pido el permiso respectivo para participar de ellas. Desde el 2 al 3 es en Chillán, el jueves 4 y viernes 5 en Santiago, y el día 6 en Viña del Mar".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar al Concejal Julián Goñi para asistir a las reuniones de la Comisión de Fomento Productivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, los días 2 y 3 de abril en Chillán, 4 y 5 de Abril en Santiago, y 6 de Abril en Viña del Mar.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°271.-

30.- CONCEJAL GOÑI: "El otro punto es sobre la controversia que ha existido con el Intendente Regional, que ya llega a niveles de irracionalidad. Entonces, yo creo que sería sano y oportuno poder analizar las cosas con calma, porque al final en este debate y acusaciones cruzadas, los únicos que perdemos somos nosotros. Yo quisiera que propiciáramos como Municipio un lugar de encuentro con el Intendente Regional, con los parlamentarios, y viéramos con paños fríos lo que podemos avanzar fundamentalmente en temas de competencia. No quiero entrar en debate, porque cada uno tiene su opinión, pero propiciemos esta instancia para debatir racionalmente sobre temas que ahora nos están llevando a acusaciones personales inútiles y protagonismos innecesarios".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA: "Comparto los juicios emitidos por Julián, efectivamente el otro día me tocó escuchar a un parlamentario de Gobierno que se veía bastante molesto con el Intendente. Y sería bueno poder invitar al Intendente a esta mesa para conversar sobre varias inquietudes respecto de la deslocalización de los servicios y todo lo que significó la nueva Región de Los Ríos. Entonces, concuerdo con que primero veamos el tema acá en casa, y así podemos aclarar muchas dudas, porque hay mucha confusión al respecto".

CONCEJAL MELLA: "¿No será estratégicamente más conveniente, que en esa conversación con el Intendente que me parece indispensable, que fuera conjunta con nuestros parlamentarios?"

CONCEJAL GOÑI: "Lo importante es sacar este tema de la contingencia, porque se está transformando en una bandera de lucha política en la próxima elección municipal, y eso, como en todas las cosas de la vida cuando se llevan a los extremos, al final pierden las personas. Entonces, si efectivamente queremos lograr avances que signifiquen un mejoramiento por el estado de las personas, lo que debemos hacer es ponerle paños fríos, buscar un lugar para discutir con calma, con altura de miras, con argumentos sólidos y técnicos, y darle un espacio al intendente para intercambiar estas ideas, porque ha sido más atacado que explicado. Porque no nos olvidemos que Sergio Galilea, cuando era autoridad nacional siempre se opuso a la división de la región, así que tiene una particular visión que es válida. El Intendente Galilea no es un personaje cualquiera, es profesor titular de la Universidad Católica en la Escuela de Desarrollo Urbano".

CONCEJAL GALLARDO: "Yo no creo necesario una reunión con el Intendente y con los parlamentarios sobre el tema. Cuando la región se iba a dividir, el pensamiento de la mayoría de los osorninos fue de quedarse con la región actual, y los líderes que encabezaron la oposición a la postura de los osorninos, no usaron el momento adecuado para imponer criterios deslocalizadores, porque en ese minuto no era relevante. Por eso creo que no sería conveniente tener una reunión, porque nos van a decir lo mismo. Y creo que este Intendente va a pedir estudios al respecto, igual como el Intendente anterior. Y creo que podríamos concentrar la atención en otras cosas, como el Puente San Pedro por ejemplo, qué pasa con el PLADECO y con las distintas inversiones públicas. Eso si es trascendente para la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

comuna. Entonces, creo que aunque es interesante, vamos a avanzar muy poco con esa reunión”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo pido un acuerdo para que traigamos las actas donde se trató el tema de la deslocalización, y veamos quién dijo casa cosa, porque alguien va a tener que responder por lo que se dijo que eran flecos y que no eran relevantes, y que hoy día se está regalando”.

CONCEJAL MELLA: "Yo parto de la base de lo más importante, a nosotros nos interesa tener un diálogo sincero con el Intendente, para tocar todos los temas relaciones con el desarrollo de la comuna. Por eso pido el acuerdo para que a través del Alcalde se haga la invitación para provocar este encuentro con él y con nuestros parlamentarios, y consejeros regionales”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, invitar a una sesión especial, al señor Intendente, Consejeros Regionales y Parlamentarios de la zona, a fin de discutir referente a los lineamientos para el desarrollo de la provincia de Osorno en el marco de la nueva política regional, y esencialmente la deslocalización de los servicios públicos. Lo anterior, sugerido por el Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°272.-

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, los extractos de las deliberaciones de aquellas sesiones del Concejo, sobre la deslocalización de los servicios públicos en la nueva Región de Los Lagos. Lo anterior, requerido por el Concejal Julián Goñi Melías.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°273.-

31.- CONCEJAL MELLA: "Quiero precisar un acuerdo que ya se tomó en el Concejo, sobre un homenaje a las iglesias bautistas de Osorno, que son cinco, con ocasión de cumplirse el 28 de este mes, los cien años de vida de la Iglesia Bautista en Chile. Así que quisiera precisar este acuerdo, para que el homenaje se haga el día 29 de abril, que es el día siguiente del aniversario de estos cien años que cumplen las iglesias bautistas en Chile".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, determinar como fecha del homenaje a las Iglesias Bautistas de la comuna, el día 29 de abril de 2008, en la sesión ordinaria del Concejo respectiva. Lo anterior, requerido por el Concejal Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°274.-

32.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera pedir en relación a la respuesta que me entregó don Francisco González sobre la congestión vehicular en la Plazuela Yungay, donde me dice entre otras cosas que él no diseñó la remodelación de la Plazuela Yungay, tampoco el flujo de tránsito que lo hizo un ingeniero en tránsito, y tampoco las alternativas viales que fueron obra de la SEREMI de Transporte. Así que pido un acuerdo para oficiar a la Dirección de Tránsito, para que vea la factibilidad técnica de generar una vía de circulación a la derecha para acceder a Prat. Ahora, yo he consultado con personas, técnicos, hemos ido allá, y efectivamente es factible hacerlo, porque en Santiago así se usa en el paseo Ahumada. Aquí el informe habla de tres horas pick para el tránsito, y que después de eso baja considerablemente el flujo vehicular, no sé si estaremos hablando de la misma calle Ramírez, si de Osorno o de Los Muermos, pero nuestra calle Ramírez tiene el mismo flujo casi todo el día".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de reiterar al Alcalde, la necesidad de un estudio vial para la apertura de una vía alternativa de evacuación de calle Ramírez al llegar a Plazuela Yungay. Lo anterior, reiterado por el Concejal Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°275.-

33.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera reinsistir en la invitación al Alcalde de Puerto Montt, para la habilitación de un tren entre Osorno y Puerto Montt, un proyecto que él presentó con trenes japoneses. Yo quiero que él venga a Osorno, nos cuente qué está haciendo, y ver si podemos cooperar o hacer gestiones para que esto se pueda materializar".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de reinsistir ante el Alcalde, la solicitud de invitar a una próxima sesión al Alcalde de Puerto Montt, don Rabindranath Quinteros Lara, a fin de conocer su propuesta para establecer un flujo ferroviario de pasajeros entre Osorno y Puerto Montt.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°276.-

34.- CONCEJAL CASANOVA: "Y lo último. Es en relación con la reunión que tuvimos con el Consejo Vecinal de Desarrollo el viernes 28 del presente, donde hicieron una serie de peticiones sobre el tema tránsito, y quiero entregarle esa carta a don Yamil Uarac, que ha sido sumamente eficiente en las labores y gestiones que le hemos pedido sobre medidas de mitigación y prevención, etc."



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO: "La idea de esta organización es que la Comisión Social pudiera convocar a una reunión a todos los Concejales, y a todos los funcionarios involucrados, para abordar la situación que hoy vive el sector de Rahue Alto".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar a la Comisión Social para reunirse con el Comité Vecinal de Desarrollo y las unidades municipales pertinentes, para ver la solicitud del organismo indicado, sobre las necesidades sociales del sector de Rahue Alto.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°277.-

35.- CONCEJAL MUÑOZ: "Hay una iniciativa que se viene trabajando hace un tiempo atrás con respecto al sector de Las Ruedas. Ahí hay denuncias sanitarias en relación a una planta de tratamiento que en la práctica no ha logrado funcionar, ya que las aguas se estancan e inundan partes de los terrenos colindantes. Una de las soluciones que se ha proyectado, es que a través del SERVIU se pudiera presentar una iniciativa a fondos regionales, que cuesta alrededor de 120 millones de pesos más o menos. Una planta de tratamiento que pudiera recoger las aguas servidas del sector. Sin embargo, para poder llegar al proyecto es necesario trabajar en el diseño, y el diseño cuesta aproximadamente 20 millones de pesos. La metodología es bastante larga si se quiere optar a fondos regionales, por eso quisiera pedir que la SECPLAN pudiera optimizar los tiempos y que nos hiciéramos parte del proyecto solicitando recursos a la SUBDERE a través del Programa de Acciones Concurrentes que justamente está para financiar iniciativas puestas en diseño, y nosotros pudiéramos hacernos cargo del diseño gestionando recursos de este programa, y complementar los esfuerzos con el SERVIU para ayudar y colaborar en el diseño de las obras, para que el SERVIU concentre sus recursos en la ejecución de esta planta de tratamiento".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la SECPLAN gestionar



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

recursos a través del Programa de Acciones Concurrentes, para financiar el diseño de la planta de tratamiento de aguas servidas del sector Las Ruedas. Lo anterior, indicado por el Concejal José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°278.-

36.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo segundo tiene que ver con una gestión que se estaba haciendo desde hace buen tiempo atrás, acá los gremios del transporte mayor y menor han venido demandando la posibilidad de retirar unas vías férreas afuera de la empresa Carozzi. Y existe una carta de la empresa aprobando este retiro. Por eso se le encargó al Departamento de Operaciones coordinar con la empresa de Ferrocarriles, que esta actividad sea llevada a cabo. Y es por eso que me gustaría que el Departamento de Operaciones pudiera informar en qué estado de situación se encuentra esta gestión frente a la empresa de Ferrocarriles, de forma de concretar este anhelo que en definitiva tiene que ver con el gremio de transporte de taxis colectivos y de máquinas mayores, ya que el desgaste de la maquinaria de transporte es fuerte en esa parte de la calle Bilbao".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe del Departamento de Operaciones, respecto a los trabajos para el retiro de las vías férreas ubicadas en la intersección de calle Bilbao con Portales. Lo anterior, indicado por el Concejal José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°279.-

37.- CONCEJAL MUÑOZ: "Y lo otro, es que aprovechando la buena diligencia del señor Director de Tránsito (s), en relación a la prontitud y celeridad en los procedimientos y respuesta de la Dirección de Tránsito, hay un tema que se ha venido planteando mucho



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

tiempo en relación a la necesidad de instalar refugios peatonales o garitas en distintos sectores. No existe una política municipal que cuando se reciben viviendas sociales, que la inmobiliaria entregue el proyecto con los respectivos refugios peatonales. Entonces, eso ha acrecentado una demanda real, y es por eso que me gustaría que la Dirección de Tránsito nos pudiera graficar la realidad y la demanda existente. Y cuando yo he solicitado personalmente por ejemplo, solicitando refugios peatonales, se nos dice que no hay presupuesto. Entonces, me gustaría que la Dirección de Tránsito nos pueda mostrar la realidad, y desde ahí poder establecer un cronograma de trabajo y las necesidades financieras para cubrir esta necesidad de refugios peatonales”.

CONCEJAL MELLA: "Bueno, todas estas necesidades no se van a resolver de un momento a otro, pero ir por sector y licitar para que se trabaje específicamente ahí, y así sucesivamente. Ir trabajando seccionalmente”.

CONCEJALA HENKES: "Una consulta. ¿Qué pasa con la propaganda que existe en los refugios?, ¿eso se ha ordenado?, ¿se está cobrando esos derechos?”

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): “Sobre esta última consulta de la señora Martha, efectivamente el Municipio está cobrando derechos a través de permisos municipales temporales que se han ido otorgando a una empresa publicitaria, que cada treinta días ha estado solicitando permisos. Ahora, respecto al otro tema, es un tema de gestión municipal de coordinación de varias direcciones. Yo creo, a título personal, que ha faltado asumir este tema en forma coordinada por las distintas direcciones. Sé que se han hecho algunos intentos, pero no han prosperado. Uno de ellos fue la posibilidad de que en el sector céntrico se instalaran refugios como parte de un proyecto más amplio, pero no se ha conseguido nada en los hechos. Yo creo que nos hemos entrampado porque este tema se ha visto como un solo todo, y no es así. Me explico. Creo que cuando uno habla de refugios peatonales, tiene que necesariamente dividir la ciudad. En el centro siempre vamos a encontrar el interés de las empresas publicitarias por poder instalar y hacerse cargo de la mantención de los refugios, así que al centro se le podría dar otro tratamiento. Diverso ocurre en los barrios, donde las empresas publicitarias prácticamente no tienen interés, porque no son zonas de alto tránsito, y además el índice de destrucción es demasiado



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

alto. Ahí necesariamente tiene que incurrir la Municipalidad en ese gasto de mantención. Creo que urge hacer un estudio integral de este tema”.

CONCEJAL GOÑI: "En algunas otras partes se ha dado que hay que aprovechar el alto grado de competencia. Entonces, podríamos licitar y hacer que todas estas grandes empresas que manejan grandes niveles de publicidad, luchan porque una se haga cargo de todos los refugios, hacerlo con una pequeña licitación privada”.

DIRECTOR DE TRANSITO (S): “Y digo también que es un tema de gestión, por cuanto no hay que desechar la opción de conversar con las empresas constructoras, para hacerles entender que sus clientes necesitan la satisfacción de esa necesidad de contar con un refugio, y ver la posibilidad que la Dirección de Obras Municipales avance en ese tema, y que las empresas contemplen estos refugios en sus proyectos”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Igual aquí se requiere dirigir este tema. Y apelo a eso, porque en definitiva este Concejo mandata la voluntad de desarrollar una serie de situaciones y hechos que nos provocan cambios profundos en nuestra comuna y nuestra sociedad. Y desde ese punto de vista, quiero contarle a don Yamil, que efectivamente hay un proyecto postulado a fondos regionales, que apunta a poder instalar un prototipo de paraderos en el sector céntrico que apunta a ordenar el transporte público. Pero también tenemos que tener una visión, porque no hay obligación para las empresas inmobiliarias, para instalar este tipo de refugios. Pero también podemos indicarles que necesitamos instalar este tipo de refugios o paraderos. Así que solicito que el Concejo mandate al Director de Tránsito, para que en el próximo plazo podamos construir un mecanismo, que le permita a la Dirección de Obras Municipales y a la Dirección de Tránsito, tener claridad de cómo vamos a ordenar nuestra ciudad, porque esto es coherente con las necesidades que tienen los distintos sectores de nuestra comuna, pero también es coherente con el ordenamiento del transporte público. Por eso me gustaría que este liderazgo lo asuma la Dirección de Tránsito en la persona de don Yamil, para que en un corto plazo nos muestre un mecanismo hacia esa línea”.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): “Sin dejar de lado a la SECPLAN, que es el organismo técnico, y quien elabora el presupuesto”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito y SECPLAN, para realizar un estudio de ordenamiento de las necesidades en el área del tránsito y transporte público, y su posterior materialización como obras de mejoramiento, con el financiamiento municipal o externo respectivo. Lo anterior, sugerido por el Concejal José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°280.-

38.- CONCEJAL CARRILLO: "Yo quiero solicitar un acuerdo para autorizar el cometido a los Concejales que quieran asistir a la reunión que se va a desarrollar del Capítulo Regional de Concejales, en la ciudad de Dalcahue el día 19 de Abril desde las 9.00 de la mañana. Por lo tanto, el acuerdo sería autorizar desde el viernes 18 de abril, y la autorización del móvil municipal".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar al pleno, para concurrir a la ciudad de Dalcahue los días 18 y 19 de abril, a fin de asistir a la reunión del Capítulo Provincial de Alcaldes y Concejales. Y asimismo, requerir al Alcalde la autorización del móvil para la ejecución del cometido en los días indicados.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°281.-

39.- CONCEJAL CARRILLO: "Hace tiempo que yo vengo solicitando que se atiendan los problemas de tránsito que tiene la calle Argomedo. Desde que se instaló el Colegio Creación nosotros hemos tenido bastantes trastornos como vecinos. Hace tiempo que vengo pidiendo la intervención de la Dirección de Tránsito, y la verdad es que hace dos días atrás atropellaron ahí a un adulto mayor. Y en la reja se hizo una malla peatonal que cubrió toda la calle Argomedo y dio la vuelta por calle



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Rondón, no dejando expedito el tránsito peatonal, y la gente está obligada a bajar a la calle para tomar locomoción. Yo le pedí un informe al señor José Ferrada que me haga un croquis y un informe, y con estos antecedentes pido que la Dirección de Tránsito estudie la situación para buscar una solución definitiva a estos problemas. Porque toda la intervención vial se hizo frente al colegio Creación, y se despreocuparon de toda la parte poblacional, como si los únicos niños que existieran fueran los del Colegio Creación, y no los que van al Liceo Industrial, a la Escuela España o a la Escuela México. Entonces, mi petición es reinsistir en que se intervenga para encontrar la solución. Pedimos que se abra la reja para los peatones, un refugio peatonal para la gente que toma locomoción en Argomedo hacia el centro, y otro refugio para la gente que toma locomoción hacia el hospital”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de reiterar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito, gestionar la implementación de las medidas indicadas por el concejal Emeterio Carrillo para el mejoramiento del tránsito vehicular, peatonal, y la protección de los peatones en el sector de población El Esfuerzo, junto al Colegio Creación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°282.-

40.- CONCEJALA HENKES: "Yo quiero recordar que el año pasado pedí una banda vibratoria en calle Pilmaiquén con Guillermo Bühler por la excesiva velocidad de los vehículos que vienen desde Las Quemadas. Entonces, me gustaría que don Yamil vea esa situación y puedan instalarse esas bandas”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito instalar unas bandas vibratorias en la intersección de las calles Pilmaiquén y Guillermo Bühler, por las razones indicadas por la Concejala Martha Henkes Nielsen.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°283.-

41.- CONCEJALA HENKES: "Quiero recordar que nosotros el año pasado tuvimos un apoyo a nuestra gestión, con un ítem de ciento veinte mil pesos para donar premios a eventos de las instituciones que concurrían a nosotros".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, implementar el ítem para premios designado a cada Concejal, por un monto de \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) para el año 2008. Lo anterior, requerido por la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°284.-

42.- CONCEJALA HENKES: "Quiero solicitar al Departamento de Aseo, organizar un día de limpieza especial en Cancura, porque van a recoger la basura, pero no las ramas y escombros del sector. Entonces, organizar y avisar a la gente, para que saquen toda su basura en los jardines y patios".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Aseo y Ornato, organizar un día de limpieza general en la localidad de Cancura, en los términos indicados por la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°285.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

43.- CONCEJALA HENKES: "Me informó la presidenta de la junta de vecinos de Cancura, que la plaza que se construyó en ese sector está incompleta, que faltan obras por terminar. Así que me gustaría que viéramos el proyecto y el trabajo que se realizó".

CONCEJAL CARRILLO: "¿Y qué es lo que falta?"

CONCEJALA HENKES: " Faltaron varias bancas que estaban en el proyecto, algunas áreas verdes, porque por la fecha se hizo la inauguración antes que estuviera terminada, y después no se finalizaron las obras".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe de la Dirección de Aseo y Ornato respecto a la finalización de las obras de la Plazuela de Cancura, de acuerdo a lo indicado por la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°286.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 12.10 horas.

Asistieron además el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- EMETERIO CARRILLO TORRES

2.- VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

- 3.- JULIAN GOÑI MELIAS
- 4.- MARTHA HENKES NIELSEN
- 5.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
- 6.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS
- 7.- CARLOS GALLARDO PEREZ

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO